

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Psicología



Proyecto de Evaluación del Plan de Estudios

Modalidades: Escolarizada y Abierta

**Comisión para la Evaluación Diagnóstica
del Plan de Estudios Vigente
de la Licenciatura en Psicología**

Octubre 2024



Comisión para la Evaluación Diagnóstica

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Especialista en salud mental, adicciones y epidemiología
Directora de la Facultad 2020-2024

Mtro. Prócoro Milán Benítez
Especialista en planeación y universidad abierta
Coordinador Institucional de la Evaluación Diagnóstica
Jefe de la División de Estudios Profesionales 2021-2024

Dra. María de los Angeles Mata Mendoza
Especialista en diseño y evaluación curricular y Tutoría
Coordinadora Operativa de la Evaluación Diagnóstica

Dra. Patricia Bermúdez Lozano
Especialista en educación y tutoría
Coordinadora del Programa de Tutoría

Dra. Georgina Delgado Cervantes
Especialista en diseño curricular y evaluación educativa
Consejera Técnica Propietaria 2023-2027

Mtro. Jorge Orlando Molina Avilés
Especialista en historia del desarrollo de la psicología y planes de estudio y Sistemas de Educación Abierta

Mtra. Mirna Rocío Valle Gómez
Especialista en diseño curricular basado en competencias y psicología organizacional

Lic. Erika Barrios Flores
Apoyo técnico y profesional
Personal adscrito a la División de Estudios Profesionales



División del Sistema Universidad Abierta (SUA)

Mtra. Karina Torres Maldonado
Jefa de la División del SUA

Lic. Gabriela Villarreal Villafañe
Secretaría Académica

Dra. Paula Chávez Santamaría
Jefa del Departamento de Programación y Evaluación Académica

Mtro. Jorge Enrique Gold Hernández
Secretario Técnico

Dra. Esther González Ovilla
Encargada del Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa (CAIOPE)

Índice	
Prólogo.....	4
Resumen ejecutivo.....	5
Introducción.....	10
Capítulo I Descripción del Plan de estudios vigente	11
1. Antecedentes del Plan de Estudios vigente	11
2. Estructura y organización del Plan de Estudios.....	12
3. Modelo educativo	19
4. Acreditación de la Licenciatura y el Plan de Estudios	21
5. Situación en los Rankings Nacionales e Internacionales	21
Capítulo II Evaluación diagnóstica del Plan de Estudios vigente.....	23
1. Objetivo general de la evaluación diagnóstica (2024)	23
2. Normatividad institucional.....	23
3. Método de evaluación	23
4. Características y evolución de la población estudiantil.....	24
5. Características y evolución de la planta docente 2019-2024	28
6. Sistema de evaluación y actualización docente	32
7. Gestión administrativa y recursos de apoyo para la formación integral.....	35
8. Recomendaciones de evaluaciones previas	54
9. Resultados y conclusiones de estudios realizados.....	56
a. Comparación de planes de estudio con instituciones educativas	56
b. Estudio con alumnado	57
c. Trayectorias escolares, generaciones 2015 a 2019	61
d. Estudio con egresados	68
e. Estudio con empleadores	70
f. Estudio FODA con docentes	71
Capítulo III Hallazgos finales de la evaluación	75
1. Evaluación de la vigencia.....	75
2. Evaluación de la congruencia	76
3. Evaluación de la articulación	78
4. Evaluación de resultados	79
Capítulo IV Recomendaciones	83
Referencias	88
Índice de tablas y figuras.....	92
Anexos del Informe	94
Agradecimientos	95

Prólogo

La Licenciatura de nuestra Facultad ha sido reconocida, ocupa los primeros lugares en México y América Latina, ha sido acreditada por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) máximo órgano evaluador. Nuestros docentes incorporan nuevos conocimientos y la formación en la práctica es estrategia esencial en la formación del estudiantado, pero reconocemos que a 16 años de haber sido aprobado el Plan de Estudios actual, hay avances en la disciplina que enriquecerían sin duda, nuestro programa de enseñanza.

La evaluación del Plan de Estudios Vigente de la Facultad de Psicología se inició con el propósito de conocer las áreas de fortaleza y de oportunidad, así como nuevas áreas que al incluirlas podrían modernizar nuestro Plan de Estudios y responder a demandas y necesidades de la comunidad, la profesión y del país. Un ejercicio que podría apoyar el trabajo de nuestro Honorable Consejo Técnico en la modificación del Plan de Estudios.

Se revisaron los Informes del Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC) generados entre 2012 y 2015, así como los elaborados por la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE). Se consideraron las áreas de oportunidad señaladas por el CNEIP. Se comparó la estructura del Plan de Estudios con el de otras universidades, se analizaron las trayectorias académicas de los estudiantes, la eficiencia terminal y el peso de las asignaturas teóricas, teórico-prácticas y las prácticas, la incorporación de la tecnología en la enseñanza, también los aspectos de gestión administrativa y recursos de apoyo para la formación integral del alumnado.

Conocer las opiniones de los estudiantes, docentes, egresados y empleadores, y los resultados sobre la evaluación docente y de habilidades tecnológicas del estudiantado, entre otros, fueron aspectos tomados en cuenta.

Como resultado del ejercicio de evaluación, existen muchas oportunidades de mejora, como la ampliación de las prácticas, que lleven a una oferta del conocimiento actualizada respondiendo a oportunidades de trabajo, necesidades del país, y las expectativas de nuestro estudiantado, facilitando formas para disminuir la deserción y apoyar el egreso y la titulación.

La opinión de los Claustros y Divisiones y la revisión de nuestro Honorable Consejo Técnico, permitirán avanzar en este compromiso de la evaluación diagnóstica y la modernización del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología.

Agradezco las aportaciones del grupo de trabajo, de las personas participantes, en especial a la CEIDE, antes Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), por su asesoría en el proceso.

María Elena Medina-Mora

Resumen ejecutivo

En 2008 se aprobó el Plan de Estudios Vigente de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera que ya han transcurrido 16 años desde su implementación. En consecuencia, es necesaria una evaluación diagnóstica que permita identificar los cambios requeridos para su actualización o modificación, de acuerdo con las problemáticas y desafíos de las sociedades del siglo XXI.

Por iniciativa de la Dirección de la Facultad de Psicología, se designó una Comisión de expertos para realizar la evaluación diagnóstica del Plan de Estudios vigente. La Comisión llevó a cabo la recopilación y análisis de las fuentes de información para el análisis de cada dimensión, así como estudios con estudiantes, egresados, empleadores y docentes, que complementaron la evaluación. Se realizó también, de manera general sin diferenciación de las modalidades educativas, una comparación de planes de estudio que incluyó dos universidades mexicanas – además de la UNAM– y dos internacionales.

A manera de síntesis, se señalan las principales conclusiones de los análisis realizados para el Sistema Escolarizado y para el Sistema Universidad Abierta con los que cuenta la Facultad.

En el Sistema Escolarizado se presentó un incremento del 5% aproximadamente en la matrícula de estudiantes del semestre 2019-1 al 2021-1, y del 2% entre el 2019-1 y el 2023-1; en el caso del Sistema Universidad Abierta, por causas de pandemia por COVID-19, se tuvo un decremento del 19% en el 2020-2, y un incremento hacia el 2021-1 del 11%, y con relación al 2023-1 del 31%. De manera general la Facultad presentó un incremento en la matrícula del 11% del semestre 2019-1 al 2023-1.

De acuerdo con los resultados del TICómetro, la mayoría de los estudiantes de la Facultad cuentan con laptop o teléfono inteligente con acceso a internet. Las herramientas que conocen y usan principalmente son: Zoom, Google Meet, WhatsApp y Teams, y entre las plataformas educativas utilizan el Google Classroom, Moodle y Microsoft Teams. El 72% utilizan redes sociales y el 69 % el correo electrónico. Sin embargo, se identificaron dos temas que son importantes de atender: *Procesamiento y Administración de la Información* y la *Comunicación y Colaboración en Línea*. En el ANEXO 3: Resultados TICómetro 2022-2024, se encuentran los resultados en extenso.

Durante el periodo de 2019-2024, los docentes de la Facultad de Psicología se distribuían dentro de un rango mínimo y máximo de edad de 20 a 89 años en el Sistema Escolarizado, y de 30 a 89 en el Sistema Universidad Abierta. La antigüedad del personal académico, muestra un incremento en el rango de 0 a 9

años. Existe un mayor número de *Profesores de Asignatura* (199) que de *Profesores de Carrera* (188), y han disminuido paulatinamente año con año los *Técnicos Académicos*. Respecto al PRIDE, la mayoría de los profesores alcanza el nivel C. En cuanto al SNI, la mayoría se encuentra en el Nivel 1, aunque también los hay en el Nivel 2 y Nivel 3. En el ANEXO 4. Características y evolución de la planta docente 2019-2024, se encuentran los resultados en extenso.

El *Sistema de Evaluación Docente* (SEVADOC) refleja que el alumnado, del Sistema Escolarizado, considera que sus docentes llevan a cabo la mayor parte del tiempo las actividades que son consideradas como rubros de evaluación. Es importante destacar que las dimensiones *Relación con el Estudiantado* y *Compromiso Docente* cuentan con un puntaje más alto en comparación con las dimensiones de *Competencia Pedagógica* y *Evaluación del y para el Aprendizaje*. En el ANEXO 5. Resultados de la evaluación docente 2022 a 2024, se encuentran en extenso.

La División del Sistema Universidad Abierta (SUA) actualmente está desarrollando una herramienta de Evaluación Docente SUA que considere de manera adecuada los rubros necesarios para esta modalidad.

La *comparación de planes de estudio* con cuatro universidades, muestra que la Facultad es la única que considera la formación en el área de psicobiología y neurociencias. En todas las carreras se contempla el modelo educativo basado en competencias. En dos universidades la carrera dura ocho semestres, en dos nueve semestres y en una de ellas diez semestres. En el ANEXO 9. Comparación de Planes de Estudio, se encuentran los resultados en extenso.

Los resultados del *estudio con alumnado*, a través de grupos focales, para conocer su opinión y satisfacción con la formación recibida, muestran como una debilidad que el Plan está más cargado a lo teórico que a lo práctico, los contenidos de las asignaturas son amplios y se considera que no hay tiempo para concluir y profundizar en ellos. En el Sistema Universidad Abierta, se reporta que dada su modalidad de trabajo los planes y programas de estudio se revisan de manera completa. En el ANEXO 11. Guías y formatos del estudio, se encuentran los resultados en extenso.

En el *estudio con egresados* de las generaciones 2013 a 2017 se señala que más del 60% tiene un trabajo remunerado. Los campos principales en los que trabajan son: Psicología Organizacional y Psicología Clínica y de la Salud. A la mayoría le tomó menos de un año conseguir empleo, lo localizó a través de internet, por familiares, amiga(o)s o conocida(o)s. El requisito principal para obtener empleo fue la experiencia laboral. La mayor parte trabaja en México en una micro, pequeña o mediana empresa o institución privada que pertenece al sector de servicios públicos o privados. En el ANEXO 12. Estudio con egresados, 2022, se encuentran los resultados en extenso.

En los resultados del *estudio con empleadores* se señala que los egresados no cuentan con competencias ejecutivas para coordinar proyectos y/o programas de atención o servicio, así como capacidad para la identificación y solución de problemas, de análisis y síntesis. Las áreas de *Ciencia de la Salud; Educación; y Administración*, son las de mayor demanda y contratación por parte de los empleadores. La opinión sobre el desempeño laboral de los egresados contratados es como excelente (47.6 %); bueno (40.5 %) y regular (11.9 %). En el ANEXO 13. Informe del estudio con empleadores, 2024, se encuentran los resultados en extenso.

Por último, los resultados del *estudio con docentes* a través del FODA¹, con la participación de cinco claustros, indican la necesidad de actualizar el perfil profesional y algunas asignaturas; así como incluir asignaturas sobre metodología de la investigación y estadística en los primeros semestres. Las sugerencias coinciden con los resultados del estudio de egresados y estudiantes. En el ANEXO 14. Opinión de los docentes sobre las asignaturas mediante un Taller FODA, se encuentran los resultados en extenso.

En relación a los hallazgos finales de la evaluación de las cuatro dimensiones evaluadas, se destacan las siguientes conclusiones:

En lo que se refiere a la *evaluación de la vigencia* del Plan de estudios, se considera necesario perfeccionar el modelo educativo basado en competencias, así como reformular los objetivos, perfiles de ingreso, egreso, intermedio y profesional. Los contenidos teóricos, metodológicos y profesionales requieren ser adaptados a los campos emergentes, dado el desarrollo actual de la psicología y las necesidades sociales y profesionales, pues hay acontecimientos extraordinarios, como es el caso de la pandemia por COVID-19, que demandan la adquisición de competencias para la atención de los trastornos mentales, emocionales y sociales.

En referencia a la *evaluación de la congruencia*, se constata la carencia de un modelo educativo que permee todo el Plan, además de que la relación entre los objetivos, perfiles de egreso, intermedios y profesional requiere mayor consistencia. No se establece seriación obligatoria en las asignaturas, sino sólo indicativa; el mapa curricular muestra una integración vertical de las asignaturas, pero la secuencia transversal no es clara, de acuerdo con la complejidad del conocimiento.

Por otro lado, existe poca vinculación entre la teoría y la práctica e inconsistencia en la impartición de los programas de las asignaturas; es necesario atender, en el sistema escolarizado, la ausencia de orientación a los alumnos, sobre sus trayectorias escolares, así como evaluar, de acuerdo a la opinión de los estudiantes, la relevancia y pertinencia del área de *Formación Contextual* y de los *Espacios Curriculares*.

¹ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

En el SUA, desde el CAIOPE (Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa) se orienta al estudiantado en tres diferentes momentos respecto a la trayectoria escolar, y cuentan con el simulador de trayectorias para que en cualquier momento puedan planear su avance académico.

Respecto a la *evaluación de la articulación* relacionada con la infraestructura de la Facultad, se cuenta con 75 aulas y/o espacios para las actividades académicas y de práctica. Se cuenta entre ellas con 28 aulas híbridas en el sistema escolarizado y 3 con ampliación a dos más en el SUA. En la Facultad se amplió la conectividad inalámbrica (PC PUMA) de banda ancha a toda la comunidad en aulas, biblioteca, centro de documentación, auditorios, explanada, áreas de convivencia, laboratorios de cómputo y salas de juntas. Sin embargo, se requiere impulsar la adquisición de recursos tecnológicos, alineados al desarrollo de la tecnología y a las necesidades de docentes, investigadores y estudiantes.

La *evaluación de resultados* consideró el análisis y las conclusiones de los diferentes estudios llevados a cabo, que muestran las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios vigente. Esta información también permite dar sustento a las propuestas de modificación sobre los aspectos importantes en la formación de estudiantes de las próximas generaciones.

Por su relevancia, en tanto aspectos que fueron detectados y demandan atención, conviene destacar los perfiles de egreso y profesional, la titulación, la inclusión de las nuevas TIC, la metodología de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta, la inclusión de protocolos para gestionar el financiamiento para proyectos de investigación, la diversificación de prácticas profesionales en escenarios, el fomento del aprendizaje en servicio y colaborativo en equipos para abordar problemas de relevancia social. También se requiere considerar la formación de equipos multidisciplinarios para diseñar proyectos enfocados a temas de interés nacional, y una mayor vinculación de los servicios de educación continua con los egresados y profesionales de psicología y áreas afines.

Sobre la problemática del Plan de Estudios vigente, entre los desafíos se encuentra, en la Modalidad escolarizada, el sistema de reinscripción de los estudiantes, como ha sido señalado en los estudios realizados y en las recomendaciones de los expertos de evaluaciones previas, pues se reporta que el alumnado selecciona las asignaturas por disponibilidad de horarios o preferencia de profesores, pero no por la elección de la trayectoria académica.

También se menciona la saturación de la plataforma al reinscribirse, lo que ocasiona que no se pueda llevar el proceso con oportunidad.

En la División del SUA, para el proceso de reinscripción a partir del semestre académico 2023-2 se realizan estrategias de gestión escolar que contemplan la calendarización ampliada del proceso de reinscripción, la dosificación de cupos por turnos de reinscripción, el monitoreo en tiempo real del proceso y el acceso a las

trayectorias académicas del estudiantado para resolución de problemáticas específicas. Estas gestiones han permitido prevenir el rezago e irregularidad asociada a procesos administrativos, así como llevar a cabo un ejercicio equitativo, sensible y orientado a las necesidades del SUA.

Otro punto importante, es que los docentes requieren una mayor actualización en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sobre todo aquellos de mayor edad y antigüedad, y que se apeguen a los temas propuestos en los programas de estudio, sin descuidar las prácticas a realizar, que se marcan en las asignaturas teórico-prácticas y prácticas.

Por otro lado, algunos elementos que conviene conservar son: a) el diseño del Plan de Estudios basado en competencias, pues permite una mayor sistematización del mapa curricular; b) el trabajo colegiado entre los docentes para el desarrollo de la actualización o modificación del Plan de estudios; y c) el impulso a los programas de capacitación y actualización docente sobre aspectos de docencia y competencias tecnológicas, entre otros.

Finalmente, entre las recomendaciones más importantes se señalan las siguientes: revisar y adecuar los objetivos, perfiles, mapa curricular e incorporar nuevos Campos de aplicación de la psicología; la propuesta del modelo educativo que guíe el Plan de estudios, considerar la evolución de la población estudiantil y de la planta académica, incorporar el Programa Institucional de Tutoría (PIT) a la trayectoria escolar de los estudiantes en los momentos de transición escolar; así como reforzar y capacitar a los docentes en el modelo educativo basado en competencias.

En la misma línea, se sugiere incorporar Campos emergentes de acuerdo con el avance de la disciplina y la demanda de atención; además de fortalecer las actividades deportivas, recreativas y culturales, de acuerdo con los horarios de clase. Igualmente relevante, se considera la propuesta de promover los cursos de inglés con el fin de favorecer la actualización y titulación de los egresados, alentar la difusión de las actividades académicas en redes sociales y canales oficiales, así como incrementar los convenios intra e interinstitucionales con estancias públicas y privadas para diversificar los escenarios de prácticas que se requieren para la formación de estudiantes.

Introducción

De acuerdo con el Artículo 31 del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (UNAM, 2023), conviene llevar a cabo la revisión de los planes de estudio cada cinco años. El Plan de Estudios vigente en la Facultad de Psicología UNAM se implantó hace 16 años, por lo que se consideró pertinente dicha revisión a través de una Comisión designada por la Dirección en 2023, Comisión que desarrolló un ejercicio de evaluación diagnóstica cuyas características, resultados y conclusiones se presentan en este documento.

La evaluación ha logrado identificar los aciertos y áreas problemáticas que requieren ser atendidas para proceder a su actualización y mejoramiento. De esta manera se contribuye a la calidad de la educación que ofrece la Facultad de Psicología, atenta a las necesidades de la comunidad de estudiantes y de la sociedad de la que forma parte la Universidad.

El presente documento está organizado en cuatro capítulos. En el Capítulo I se describen los antecedentes del Plan de Estudios vigente, su estructura y organización, el modelo educativo, su ubicación en los rankings nacionales e internacionales y su acreditación, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).

En el Capítulo II se plantea el método para la evaluación diagnóstica del Plan de Estudios vigente. Se señala su objetivo, fundamentación, las características y evolución de la población estudiantil y de la planta docente, el método de evaluación y las estrategias para la obtención de la información requerida a fin de realizar la comparación de planes de estudios con cuatro universidades; las recomendaciones de expertos en evaluaciones anteriores y en el caso del sistema escolarizado los informes de estudios con estudiantes, egresados, empleadores y docentes.

En el Capítulo III se presentan los hallazgos finales de la evaluación, a partir del análisis de las conclusiones de los resultados obtenidos con estudiantes, egresados, empleadores y docentes, para finalizar con las dimensiones evaluadas en términos de la vigencia, congruencia, articulación y resultados del Plan de Estudios vigente, de acuerdo con los criterios establecidos en las cuatro guías proporcionadas por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), UNAM.

Finalmente, en el Capítulo IV se señalan algunas recomendaciones para facilitar el proceso del desarrollo de la propuesta de modificación o actualización del Plan de Estudios vigente.

Capítulo I

Descripción del Plan de estudios vigente

1. Antecedentes del Plan de Estudios vigente

Los planes de estudios de la Facultad de Psicología han tenido diversos cambios a lo largo del tiempo, siendo los más importantes los establecidos en 1960, 1967, 1971 y el actual, de 2008 (Facultad de Psicología, 2019b). Este último fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología el 13 de mayo de 2008; posteriormente fue enviado a los Consejos Académicos de Áreas y por unanimidad recibió la aprobación del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales el 18 de junio de ese año, y del Consejo Académico de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud el 30 de junio del mismo año.

Entró en vigor el semestre académico 2009-1 (Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 2); (ANEXO 1: Tomo I y Tomo II del Proyecto de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología). Posteriormente, el 2 de diciembre del 2016, se aprobaron en sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad, una propuesta de ajustes en los cuatro primeros semestres de la Licenciatura. Dicha propuesta constituyó un ejercicio amplio de análisis a la estructura del Área de Formación General (AFG).

Durante 2019 y 2020, la Facultad se encontró con dos eventos que incidieron en el desarrollo cotidiano de las actividades académico-administrativas. Por un lado, el movimiento feminista que dio origen a una Comisión Tripartita integrada por estudiantes, personal académico y personal administrativo. Por otra parte, la pandemia por COVID-19 provocó que el alumnado se adaptara a la educación remota o a distancia; también el profesorado se vio en la necesidad de usar la tecnología y desarrollar sus asignaturas en línea, lo que llevó a diversificar los métodos de enseñanza-aprendizaje y promovió el acceso a internet en los diversos espacios de la Facultad, donde se instalaron 28 aulas híbridas.

2. Estructura y organización del Plan de Estudios

El Plan de Estudios vigente tiene una duración de cuatro años, divididos en 8 semestres, con un total de 174 asignaturas, de las cuales 30 son obligatorias y 144 optativas. El número total de créditos es de 310 y se encuentra organizado en tres áreas de formación progresiva:

Área de Formación General, que contempla los conocimientos básicos de la disciplina psicológica. Abarca del primero al cuarto semestre con 22 asignaturas obligatorias que representan el 47% de los créditos establecidos.

Área de Formación Profesional, la cual se enfoca en el desarrollo de conocimientos de vanguardia y habilidades profesionales en escenarios reales, donde se realizan actividades de intervención e investigación supervisadas. Se cursa del quinto al octavo semestre y se divide en dos fases. La sustantiva (del quinto al séptimo semestre) y la terminal (en el octavo semestre); de esta forma se abarcan seis Campos de Conocimiento: 1) Ciencias Cognitivas y del Comportamiento (CCC), 2) Procesos Psicosociales y Culturales (PPyC), 3) Psicología Clínica y de la Salud (PCyS), 4) Psicología de la Educación (PE), 5) Psicología Organizacional (PO) y 6) Psicobiología y Neurociencias (PyN).

Área de Formación Contextual, que permite un acercamiento a la comprensión de la realidad social circundante, así como a los avances en el conocimiento científico en ámbitos multi, trans e interdisciplinarios. Se cursa del primero al octavo semestre con ocho asignaturas obligatorias, una por semestre.

El modelo curricular instrumentado fue mixto, en el que se combinaron el diseño por competencias y el diseño curricular por objetivos. El contenido disciplinar y de investigación se organizó en asignaturas teóricas, teóricas-prácticas y prácticas; asimismo, se consideraron los contenidos de las tradiciones de pensamiento psicológico a fin de transitar hacia los contenidos de investigación y de intervención profesional aplicados a contextos reales.

Objetivo general y perfiles del Plan de Estudios vigente

El objetivo general de la carrera es: Formar profesionales de la psicología que posean una visión sólida, actualizada, plural y crítica de diversos Campos de conocimiento e intervención profesional de la disciplina, que puedan participar en la atención de necesidades y solución de problemas psicológicos en una diversidad de contextos y escenarios sociales, que trabajen colaborativamente en equipos multidisciplinarios y cuya actuación se caracterice por la alta calidad de su desempeño profesional, su compromiso social, su capacidad de innovar procesos de intervención e investigación, así como de continuar de forma permanente su propio proceso formativo. (Facultad de Psicología, 2008b, p. 20).

Los objetivos particulares que se espera desarrollen los estudiantes en el transcurso de la carrera, son:

1. Conocimientos sobre las teorías y metodologías de estudio de los fenómenos psicológicos que permitan comprender y explicar el comportamiento humano por lo cual el egresado deberá conocer, analizar, aplicar e integrar el conocimiento psicológico.
2. El desarrollo de competencias de alto nivel que permitan al egresado diagnosticar, intervenir (prevención, promoción y solución de problemas), evaluar e investigar en diferentes ámbitos profesionales. Para ello, será capaz de identificar, seleccionar, diseñar y utilizar de manera precisa y pertinente planes, estrategias, métodos, técnicas e instrumentaciones necesarias, verificando y comprobando su efectividad.
3. La integración de los conocimientos teórico–metodológicos y técnicos de la psicología en el desempeño profesional del más alto nivel, acorde con las demandas de los diferentes ámbitos de aplicación y del desarrollo de la disciplina.
4. El compromiso permanente con la formación profesional en términos de su actualización, innovación y desarrollo personal. El egresado deberá ser capaz de aplicar, interactuar, adecuar, crear y gestar cambios y comunicarlos adecuadamente en su ejercicio profesional.
5. El respeto y apego durante su ejercicio profesional de las normas éticas, científicas y sociales, bajo un marco de tolerancia, compromiso social y responsabilidad; buscando siempre favorecer la calidad de vida de las personas y el bienestar común. El egresado deberá conocer los preceptos éticos de su disciplina y la normatividad implicada en el quehacer profesional (Facultad de Psicología, 2008b).

El perfil de ingreso plantea la importancia de: poseer una mentalidad analítica, dinámica y crítica; ser capaz de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnologías actuales; mostrar interés por la importancia de contextualizar tanto el conocimiento, como los problemas que se estudian, así como por la formación multi e interdisciplinaria; tener sensibilidad social y actitud de servicio. (Facultad de Psicología, 2008b, p. 21).

Al finalizar el 4º semestre el estudiante deberá contar con un Perfil Intermedio I, que incluye un conjunto de competencias:

1. Comprenderá y analizará los principios científicos y los conceptos fundamentales de la historia y la filosofía de la psicología, así como los de las tradiciones de pensamiento psicológico: comportamiento y adaptación, cognoscitiva, psicobiológica, psicodinámica y la evolución de los procesos psicológicos que subyacen al comportamiento humano.

2. Conocerá y analizará los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos y las técnicas de medición y evaluación psicológica, propios de las ciencias naturales y sociales.
3. Tendrá la habilidad necesaria para observar, identificar, recolectar datos, analizar y comunicar las condiciones y características en las que se desarrolla una problemática psicológica.
4. Se adecuará críticamente a las condiciones cambiantes del contexto, reconociendo la pluralidad y los valores propios de la disciplina, asumiendo una identidad profesional y universitaria (Facultad de Psicología, 2008b, p. 21).

Al iniciar el 8º semestre el estudiante deberá mostrar las siguientes competencias que constituyen el ***Perfil Intermedio II:***

1. Integra y articula los conocimientos teóricos y metodológicos que abordan los Campos de aplicación profesional de la psicología (CCC; PPyC; PCyS; PE; PO y PyN).
2. Selecciona y adapta instrumentos de evaluación psicológica; analiza cualitativa y/o cuantitativamente la información capturada; interpreta situaciones y circunstancias del entorno; interviene en el diseño, desarrollo y aplicación de programas terapéuticos, de organización, sensibilización, capacitación, educacionales y comunitarios; evalúa su intervención, reporta hallazgos e investiga, aplicando métodos pertinentes para generar conocimientos y alternativas de solución a las problemáticas de la disciplina.
3. Analiza desde una perspectiva teórica-metodológica específica las interacciones, organizaciones y sistemas sociales, económicos y culturales que intervienen en la problemática psicológica; analiza, de manera fundamentada, las relaciones de causalidad que intervienen en la existencia del problema a resolver.
4. Realiza actividades académicas, prácticas y profesionales de manera independiente o en grupo, reconoce la importancia del trabajo intra e interdisciplinario.
5. Es y será cuidadoso para hacer, desde un marco fundamentado y normativo, juicios, predicciones o generalizaciones, que eviten la toma de decisiones apresuradas, con información y resultados insuficientes o parciales de su intervención, prácticas o investigaciones (Facultad de Psicología, 2008b, p. 21).

El perfil de egreso destaca que se debe contar con un:

Conjunto de conocimientos teórico-conceptuales significativos de las tradiciones de pensamiento psicológico; con el dominio actualizado de los aspectos metodológicos cuantitativos y cualitativos, con técnicas propias de por lo menos dos Campos de

aplicación profesional correspondientes a los seis existentes: CCC; PPyC; PCyS; PE; PO y PyN.

Asimismo, contará con habilidades de pensamiento crítico, análisis de eventos, capacidad innovadora, de gestión y de comunicación para realizar una práctica especializada y de investigación; encaminada a la solución de problemas y a la promoción del desarrollo social, comunitario e individual, con base en una actitud ética y responsable, profundamente comprometidas con el bienestar social e individual.

De esta manera, estará capacitado para la atención de muy diversas *necesidades sociales* y problemas, en función de los Campos de conocimiento que haya cursado y de los escenarios en que se haya formado en el último trayecto de sus estudios. Por ejemplo, necesidades y problemas de salud mental, bienestar emocional y rehabilitación neurológica; de índole clínica, educativa, organizacional, de procesos psicosociales y culturales, entre otros. (Facultad de Psicología, 2008b, p. 22).

Finalmente, el perfil profesional señala que el egresado:

1. Deberá poseer los conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender, diagnosticar e intervenir en la satisfacción de necesidades y la solución de problemas psicológicos en escenarios diversos, complejos y cambiantes.
2. Estará capacitado para integrar, analizar y usar los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos provenientes de distintos enfoques teórico-metodológicos de la disciplina psicológica y de campos de conocimiento y aplicación afines, de manera que posee un conocimiento plural y actualizado de la psicología contemporánea.
3. Demostrará un desempeño profesional del más alto nivel en la elaboración de investigación, diagnósticos y evaluaciones psicológicas; el diseño y evaluación de programas de intervención; la elaboración e implementación de modelos de prevención psicológica; la asesoría y consultoría especializada; el desarrollo de procesos de socialización, en la conducción de grupos, liderazgo; la elaboración y conducción de programas educativos, de capacitación, de cambio social y de opinión pública; en la construcción, validación e interpretación de instrumentos psicológicos. En función del Campo específico de conocimiento psicológico en que se ha formado, puede incursionar en la generación de conocimiento psicológico original en la investigación, docencia y difusión de la disciplina.
4. Desarrollará una perspectiva analítica y crítica de los fenómenos y procesos psicológicos y estará dotado de habilidades para el autoaprendizaje continuo,

el trabajo colaborativo, el manejo estratégico de medios y de tecnologías de la información y comunicación.

5. Su actuación profesional se orientará a la promoción del desarrollo humano, la calidad de vida, la autodeterminación y el bienestar psicológico de personas, grupos y organizaciones. Realizará sus actividades profesionales de forma creativa y comprometida, en colaboración con otros profesionales y promoverá la innovación de las modalidades de organización y trabajo en los escenarios donde participe. Observará los principios de equidad y respeto a la diferencia, con apego a los preceptos de la ética profesional del psicólogo. (Facultad de Psicología, 2008b, p. 24).

Resulta importante señalar que recientemente, por acuerdo del Consejo Universitario de la UNAM y en concordancia con la política institucional de igualdad y equidad de género para erradicar la violencia de género, se modificó el Plan de Estudios en el cual se incluyeron dos asignaturas teórico-prácticas optativas: “Género, Feminismo, Violencias y Derechos Humanos”; y “Aportes de la Epistemología Feminista a la Psicología”. La primera para estudiantes del primer semestre y la segunda para los de sexto. Para las generaciones 2022 y anteriores es optativa de elección, con valor de cinco créditos y para generaciones 2023 y posteriores, son obligatorias sin valor crediticio.

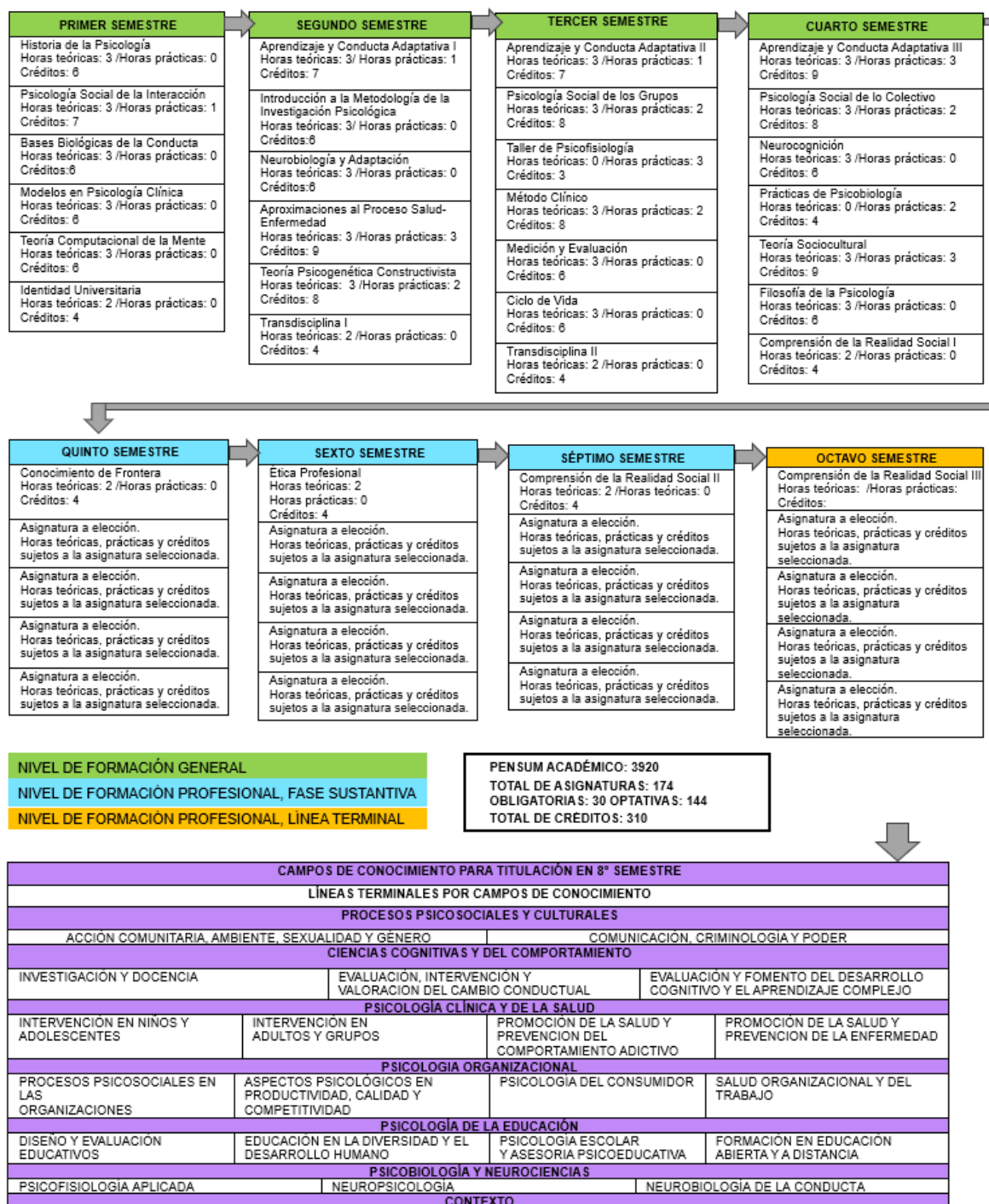
Como complemento a la formación profesional, la licenciatura se enlazó con estudios de especialización, permitiendo que alumnos del octavo semestre incursionaran en el PUEP (Programa Único de Especializaciones en Psicología) con duración de tres semestres. Cabe mencionar que este Programa fue el primero en su género en la UNAM y en el país, en cuanto a ofrecer una propuesta académica que contribuye no sólo a su formación profesional, sino que permite vincular los estudios de licenciatura con el posgrado (Facultad de Psicología, 2008a, p. 15). Actualmente está adscrito a la División de Estudios de Posgrado e Investigación, por lo que no será tema de este Informe.

Al término de la Licenciatura y una vez concluida alguna opción de titulación el egresado recibe el título general de Licenciado en Psicología. Título que no permite reconocer el Campo o Campos Formativos cursados de manera particular, lo que lo pone en desventaja laboral en comparación con los títulos que otorgan otras Universidades, por ejemplo: Universidad Pedagógica Nacional (Licenciatura en Psicología Educativa), Universidad Autónoma Metropolitana (Licenciatura en Psicología Social y Licenciatura en Psicología Biomédica), y Universidad de las Américas Puebla (Licenciatura en Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Organizacional). Se tendría que pensar resolver esta desventaja.

A manera de resumen, se presenta la Figura 1 y 2 que sintetizan el Plan de Estudios vigente.

Figura 1

Mapa Curricular del Plan de Estudios Vigente



Nota. De "Propuesta de Modificación al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Psicología para el Sistema Escolarizado y Abierto"; por Facultad de Psicología, 2008b, *Universidad Nacional Autónoma de México*, p. 56.

Figura 2

Distribución del Total Créditos

Total de Asignaturas: 174 Total de Asignaturas a Cursar: de 47 a 54 Total de Asignaturas Obligatorias: 30 Total de Asignaturas Optativas: entre 17 y 24 (según el Campo de Formación Profesional y de la Línea Terminal elegida).							
Total de Créditos a Cursar: 310 Total de Créditos Obligatorios: 177 Total de Créditos Optativos: 133 a 136							
1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	7mo semestre	8vo semestre
Área de Formación General				Área de Formación Profesional			
				Sustantiva		Terminal	
5 asignaturas	5 asignaturas	6 asignaturas	6 asignaturas	4 a 6 asignaturas	4 a 6 asignaturas	4 a 6 asignaturas	4 a 6 asignaturas
31 créditos Porcentaje en créditos 10 %	36 créditos Porcentaje en créditos 12 %	38 créditos Porcentaje en créditos 12 %	40 créditos Porcentaje en créditos 13 %	33 o 34, máximo 37 créditos Porcentaje en créditos 11 a 12 %	33 o 34, máximo 37 créditos Porcentaje en créditos 11 a 12 %	33 o 34, máximo 37 créditos Porcentaje en créditos 11 a 12 %	33 o 34, máximo 37 créditos Porcentaje en créditos 11 a 12 %
22 asignaturas obligatorias				entre 17 y 24 asignaturas optativas de elección			
145 créditos Porcentaje en créditos 47 %				133 o 136 créditos por el área de formación profesional Porcentaje en créditos 43 %			
Área de Formación Contextual							
1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura	1 asignatura
4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos	4 créditos
8 asignaturas obligatorias							
32 créditos Porcentaje en créditos 10 %							
Asignatura de género OE ^a = 5 créditos O ^b = 0 créditos.					Asignatura de género OE ^a = 5 créditos O ^b = 0 créditos		

Nota. Representación de la **operación** del Plan de Estudios 2008. Adaptado de "Propuesta de Modificación al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Psicología para el Sistema Escolarizado y Abierto," por Facultad de Psicología, 2008b, *Universidad Nacional Autónoma de México*, p. 36. ^aOptativa de elección, para las generaciones 2022 y anteriores. ^bObligatorias para generaciones 2023 y posteriores. *La Propuesta fue aprobada como Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en el 2008.

3. Modelo educativo

El modelo que se utilizó para la derivación curricular fue mixto, al incluir tanto el basado en competencias, como por objetivos. En cuanto a las estrategias de enseñanza aprendizaje, se fortaleció la enseñanza que utiliza problemas y casos, la formación de habilidades en modelos de servicio comunitario, así como la discusión y enfrentamiento de dilemas ético-profesionales. Se consideró la enseñanza supervisada de habilidades de diagnóstico e intervención clínica, la evaluación auténtica de los aprendizajes centrada en evidencia de desempeño, la conducción de proyectos colaborativos de intervención en escenarios reales, además de la habilitación en abordajes ecológico-sistémicos y cualitativos, entre otros (Facultad de Psicología, 2008b).

Se incrementó el número de horas de formación profesional en la práctica a partir del quinto semestre, al cursar asignaturas correspondientes a los seis Campos de conocimiento (CCC, PPyC, PCyS, PE, PO y PyN) con la posibilidad de asistir a escenarios reales y poner en práctica la diversidad de enfoques teóricos, metodológicos y de docencia, tomando en cuenta las distintas tradiciones psicológicas. En este sentido, se realizan prácticas supervisadas que fomenten competencias académicas y profesionales de alto nivel, y permitan la integración de la docencia-servicio-investigación, de tal manera que se desarrollen competencias profesionales genéricas y especializadas, bajo un marco de ética profesional y responsabilidad social.

La División SUA alineada al modelo educativo del SUAyED basado en cinco principios fundamentales como se observa en la Figura 3: (1) Flexibilidad, (2) Apertura, (3) Conocimiento colectivo, (4) Dialogicidad y (5) Equifinalidad. Estos principios, que se inspiran en el humanismo, guían y orientan las relaciones entre las dimensiones y los componentes del modelo educativo del SUAyED (Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, 2023).

La propuesta del modelo de atención integral en línea de apoyo y seguimiento personalizado en la trayectoria académica del estudiantado de sistemas abiertos que se ha expuesto está basado tanto en la propuesta del modelo educativo SUAyED, como en el diagnóstico de la población del estudiantado SUA Psicología. Para la implementación efectiva del modelo educativo del SUAyED, es fundamental entender que la introducción de cualquier innovación educativa requiere un compromiso robusto tanto a nivel institucional como social. Este compromiso debe ser integral, abarcando todos los niveles y actores involucrados, y debe manifestarse a través de un proceso amplio, planificado y diferenciado.

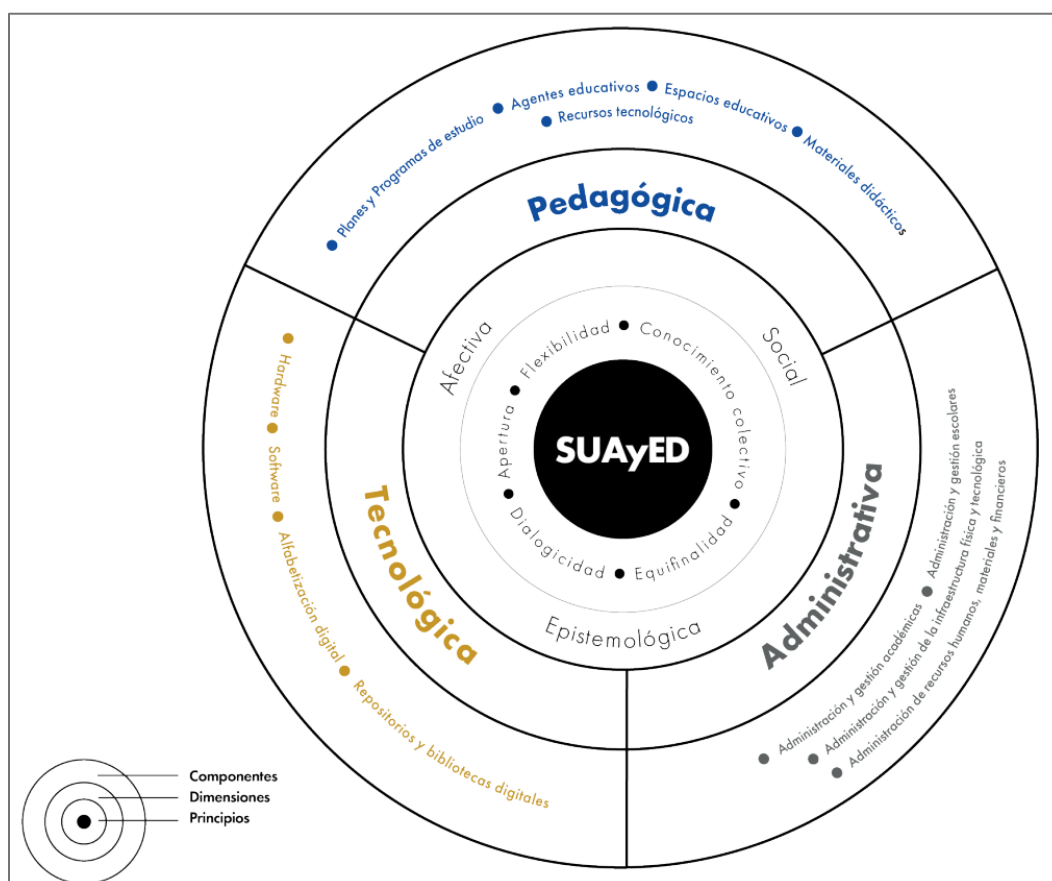
Es crucial que todos los elementos del sistema educativo se articulen de manera coherente y sinérgica para apoyar los procesos formativos y de difusión del

conocimiento. Para esto, se pretende que el trabajo sea en conjunto, apostando desde el principio de apertura, ampliar el acceso a la educación mediante la creación, uso y gestión de recursos y oportunidades educativas.

El que el estudiantado SUA tenga acceso claro y directo a la serie de servicios que se ofrece en su tránsito académico, lo que le permitirá entenderse y mirarse como parte de una comunidad. Se busca que mediante la dialogicidad podamos retroalimentarnos del alumnado como académicos y cuerpo administrativo en las necesidades que tienen y apoyemos con programas diseñados para ellas(os). Si tenemos canales de comunicación claros, el estudiantado fácilmente puede disipar dudas y avanzar en su formación profesional.

Figura 3

Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México



Nota. De "Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México," por Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, 2023, *Universidad Nacional Autónoma de México*, p. 14.

4. Acreditación de la Licenciatura y el Plan de Estudios

El Comité Académico del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, (CA-CNEIP) es el Comité de Acreditación responsable de realizar la evaluación y emitir el dictamen de acreditación de los programas educativos de psicología de las Instituciones de Educación Superior (IES).

De esta manera, el Plan de Estudios vigente ha sido acreditado por dicho Comité en tres ocasiones (2010, 2015 y 2022), con el fin de dar cumplimiento a los estándares de calidad académica y profesional para la formación de profesionistas en psicología.

Con relación al último proceso, la Licenciatura de Psicología UNAM, fue acreditada en 2022 siguiendo las etapas y mecanismos de revisión en los siguientes rubros: a) Personal Académico; b) Estudiantes; c) Plan de Estudios, d) Evaluación del Aprendizaje; e) Formación Integral, f) Servicios de Apoyo al Aprendizaje, g) Vinculación-Extensión, h) Investigación, i) Infraestructura y Equipamiento; y Gestión Administrativa y Financiera.

Después de haber concluido el proceso, le fue otorgada la Acreditación de la Licenciatura en Psicología a partir del 12 de julio de 2022, quedando la siguiente reacreditación hasta el 2027 (ANEXO 2: Constancia de Acreditación CNEIP).

5. Situación en los Rankings Nacionales e Internacionales

En las últimas décadas, los rankings universitarios se han convertido en el principal instrumento de evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en todo el mundo, por lo que juegan un papel indiscutible en la conformación de los espacios de educación superior en el siglo XXI.

Es importante mencionar que, de acuerdo con el ranking de las mejores universidades en México, la carrera de Psicología de la UNAM, campus Ciudad Universitaria, ocupa el primer lugar entre 1078 instituciones que imparten esta licenciatura y el primer lugar en la evaluación de los docentes/académicos (El Universal, 2024, p. 66).

En el ranking de las mejores universidades del Periódico Reforma (Grupo Reforma, 2024) la Facultad ocupó el primer lugar entre el 2018 y 2023, con excepción del 2019 que ocupó el segundo lugar y en el 2024 ocupó el tercer lugar, después de la Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana. De aquí la necesidad de recuperar el liderazgo que ha tenido y su influencia en el diseño de planes de estudios en otras universidades.

En el entorno internacional es considerada la mejor universidad en el país, de acuerdo con el ranking US News & World Report. Además, la Organización Británica Quacquarelli Symonds (QS) World University Rankings, posiciona a la UNAM dentro de las 100 mejores universidades del mundo (Gaceta UNAM, 2024, p. 3), y la carrera

Informe
de la Evaluación
Diagnóstica

de Psicología como una de las mejores carreras y opciones de estudio en
Latinoamérica.

Capítulo II

Evaluación diagnóstica del Plan de Estudios vigente

1. Objetivo general de la evaluación diagnóstica (2024)

Valorar la vigencia, congruencia, articulación y resultados de los componentes del actual Plan de Estudios vigente para las Modalidades Escolarizada y Abierta, con el fin de identificar las problemáticas y mejoras al mismo. De esta manera, será posible brindar una educación pertinente y actualizada de la profesión del psicólogo (a), de acuerdo con las necesidades, problemáticas y desafíos sociales actuales y futuros.

2. Normatividad institucional

Para realizar esta evaluación diagnóstica se consideró el Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (2023); los lineamientos de la Secretaría General sobre Cómo elaborar el Anteproyecto de un Plan de Estudios (Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular UNAM, 2019); el Marco Institucional de Docencia (2003) y las cuatro guías desarrolladas por la CUAIEED (Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, 2022b, 2022a, 2022c, 2022d).

3. Método de evaluación

A continuación, se describe el proceso llevado a cabo para realizar la evaluación diagnóstica del Plan de Estudios vigente, tomando en cuenta la normatividad mencionada anteriormente.

La Comisión designada desarrolló un plan de trabajo y cronograma de actividades que permitiera evaluar puntualmente los avances, por lo que se optó por sostener reuniones quincenales de análisis y discusión de los datos oficiales, que pudieran constituir los indicadores reportados en esta evaluación diagnóstica. De acuerdo con la experiencia de los integrantes, se distribuyeron los temas y el análisis de los datos obtenidos para describir el proceso y aportar las conclusiones y recomendaciones de los estudios que fueran integrados al informe final.

Cabe señalar que para mantener una comunicación continua se enviaron a los y las integrantes de la Comisión diversos documentos que guiaron el proceso, a través del correo electrónico, WhatsApp y por la plataforma Google Classroom, de esta manera, se cuenta con las evidencias que permitieron concluir el presente Informe. También se solicitaron las fuentes oficiales de información a diferentes

instancias internas y externas, que permitieron el análisis de los datos y efectuar su integración en el Informe Final de la Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios Vigente.

En cada sesión de la Comisión se analizaron y discutieron los documentos enviados, estableciendo acuerdos sobre las actividades que cada miembro debía realizar. Con el fin de evaluar el Plan de Estudios vigente, se tomaron en cuenta los aspectos que serán tratados en los siguientes apartados.

4. Características y evolución de la población estudiantil

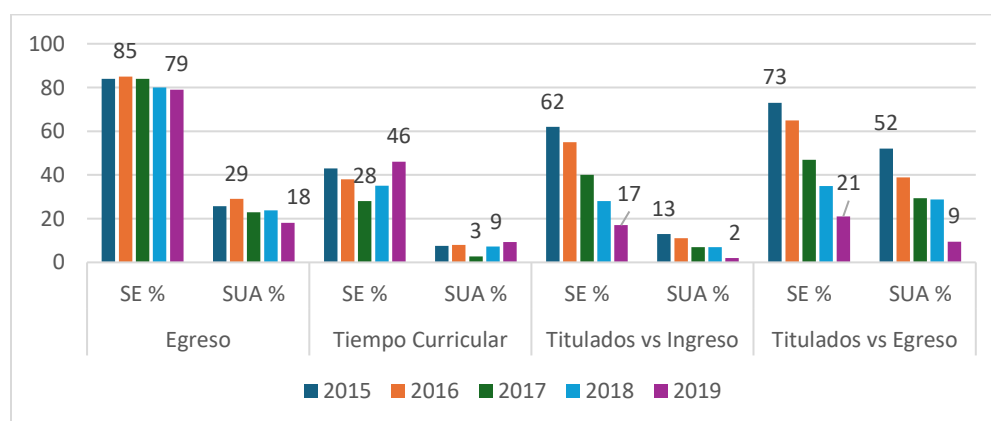
En el periodo del 2015-2019

En el año 2015 el ingreso para el Sistema Escolarizado (SE) fue de 624 estudiantes y 291 en el Sistema Universidad Abierta (SUA), se observó un incremento en la generación 2016 en el que se recibieron 630 en el SE y 310 en el SUA. Para el 2017 se observó un decremento en ambos sistemas teniendo 604 y 297 alumnos, respectivamente. En el 2018 se presentó una matrícula diferencial donde se observó un incremento con 620 en el SE y una disminución en el SUA con 278. En el 2019 se mantuvo la matrícula inicial para el SE con 620 personas y un incremento en el SUA con 292 estudiantes.

Durante este periodo encontramos que la eficiencia terminal y la titulación en los Sistemas Escolarizado y Abierto muestran, como se observa en la Figura 4, los siguientes datos vinculados con las generaciones correspondientes.

Figura 4

Eficiencia terminal y titulación por generación (2015 a 2019) y por Sistema



Nota. De "[Datos de las generaciones 2015 a 2019]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024a, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. SE: Sistema Escolarizado; SUA: Sistema Universidad Abierta. ^a Datos en porcentaje.

Dentro de estas generaciones los porcentajes de egreso muestran que entre el 79% y 85% de los estudiantes del SE egresan y de ellos entre el 28% y el 46% lo hacen en tiempo curricular esperado. Por otra parte, observamos que en el SUA entre el 18% y 29% egresan y en tiempo curricular lo hacen entre el 3% y el 9%. El análisis entre el porcentaje de titulados y el número de estudiantes que ingresan por generación nos muestra porcentajes entre el 17% y 62% en el SE y entre el 2% y 13% en el SUA. La comparación teniendo como referencia en número de egresados nos permite observar una eficiencia del 21% al 76% en el SE y del 9% al 52% en el SUA. Es destacable que en ambos Sistemas se observa una pendiente decreciente vinculada con la generación de ingreso en cuanto al porcentaje de titulación.

Es importante recordar que el Tiempo Curricular en el Sistema Escolarizado contempla el 50% adicional de la duración de los estudios y en el Sistema Universidad Abierta es el 100% de tiempo adicional.

En el periodo 2019-2023

Se resume, en las siguientes Tablas, la evolución de los indicadores del 2019-1 al 2023-2 sobre matrícula, nuevo ingreso, egreso, titulación y diplomados para titulación.

Tabla 1

Indicadores Escolares de los Estudiantes del 2019 a 2023 en la Facultad

Indicador	2019		2020		2021		2022		2023	
Matrícula	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
SE	2,633	2,408	2,636	2,355	2,772	2,401	2,673	2,513	2,681	2,538
SUA	1,222	1,120	1,254	983	1,358	1,182	1,459	1,351	1,600	1,417
Matrícula total	3,855	3,528	3,890	3,338	4,130	3,583	4,132	3,864	4,281	3,955
Nuevo ingreso	2019-1		2020-1		2021-1		2022-1		2023-1	
SE	620		622		674		647		625	
SUA	292		312		439		416		406	
Ingreso total	912		933		1,113		1,063		1,031	
Titulación ^a (opción diferente a diplomado)		2019-2		2020-2		2021-2		2022-2		2023-2
SE		333		68		301		284		205
SUA		45		9		36		49		32
Titulación total		378		77		337		333		237
Titulación ^a (vía diplomado)		2019-2		2020-2		2021-2		2022-2		2023-2
SE		343		327		219		338		349
SUA		30		38		24		46		49
Titulación total		373		365		243		384		398
Titulación TOTAL		751		442		580		717		635

Nota. De "[Datos de los indicadores escolares de 2019 a 2023]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024b, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. SE: Sistema Escolarizado; SUA: Sistema Universidad Abierta.

^a Se pueden consultar los porcentajes de titulación en las diferentes opciones aprobadas, en la Tabla 22, página 62.

Como se puede observar, la matrícula del estudiantado tuvo un incremento en el año 2021 para ambos sistemas lo cual podría reflejar el regreso después de la pandemia por COVID-19. En cuanto a los alumnos de nuevo ingreso también encontramos que en el 2021 se presenta un incremento para ambos sistemas, pero de manera mayoritaria en el SUA con un aumento del 34% en dicho periodo. Se observa también una diferencia en el año 2023 con un aumento casi del 10% con respecto al 2019. Es en el SUA donde se aprecia el mayor incremento. En cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, desde la generación 2021 se ha reportado un incremento que se mantiene hasta la fecha y oscila entre 350 a 450 estudiantes.

En cuanto a la titulación por opciones diferentes a Diplomados fue mayor en los periodos 2019-2 y 2021-2, observándose los efectos de la pandemia en este rubro en ambos sistemas (2020-2). En el caso de los diplomados como opción de titulación impartidos en la División de Educación Continua, hubo un aumento importante con relación a las otras opciones.

Si se considerara elevar el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso, y por consiguiente la matrícula, considerando que la pirámide poblacional se incrementará en la población joven que requiere continuar con estudios de bachillerato y de licenciatura; esto podría realizarse si se incrementa la infraestructura de la Facultad, en términos de las aulas, laboratorios, espacios de prácticas y áreas comunes. Otra alternativa es que el Sistema Universidad Abierta (SUA) incursione en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) pudiendo ampliar de esta manera la matrícula del alumnado.

Respecto de las habilidades tecnológicas del estudiantado de la Facultad, la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DGTIC-UNAM), aplica desde el 2015 un cuestionario por correo a todos los estudiantes de nuevo ingreso a las licenciaturas, cuyo propósito es realizar un diagnóstico sobre sus habilidades tecnológicas para caracterizar el perfil de los mismos y tomar decisiones institucionales sobre la incorporación y uso de las TIC en las actividades académicas y asignaturas, como es el caso que aquí se trata, para la actualización de los planes de estudio.

Para el caso de los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad de Psicología, a continuación, se presentan los resultados globales obtenidos. Para mayor información puede consultarse en el ANEXO 3: Resultados del TICómetro 2022-2024.

Entre los principales resultados, se señala que los porcentajes por género se mantienen similares en todas las generaciones (proporción 3 mujeres 1 hombre respecto a la población que respondió la encuesta del TICómetro). La mayoría cuenta con laptop o teléfono inteligente con acceso a internet, principalmente en casa, aunque también acuden de manera esporádica a casas de familiares o amigos y en menor proporción acuden a un Café Internet. En ocasiones comparten el

equipo con familiares, aunque para la mayoría es de carácter personal, con la función de hacer tareas en casa.

En cuanto al conocimiento de herramientas para realizar videoconferencias, destacan en el siguiente orden: Zoom, Google Meet, WhatsApp y Teams, viéndose más diversificadas en las últimas generaciones. En el conocimiento de plataformas educativas, sobresalen Google Classroom, Moodle y Microsoft Teams.

De acuerdo con el porcentaje de aciertos en habilidades para las TIC, se establecen cuatro niveles:

1. Nivel básico. Cinta blanca. Del 0 a 30%
2. Nivel medio. Cinta naranja. Del 30.1 a 60%
3. Buen nivel. Cinta azul. Del 60.1 al 84%
4. Necesarias para licenciatura. Cinta negra. Del 85.1 al 100%

Los estudiantes de las generaciones reportadas, se encuentran principalmente en las categorías de *Buen Nivel Cinta Azul* (396), en el *Nivel Medio Cinta Naranja* (115) y con *Habilidades Necesarias para la Licenciatura Cinta Negra* (46). Esto muestra que se deben impulsar las habilidades necesarias para el nivel de licenciatura, pues de acuerdo a lo reportado en el estudio con empleadores, se señala la falta de habilidades en el uso de las nuevas tecnologías por parte de los egresados, lo que indudablemente influye en el acceso al empleo. También se señala la falta de habilidades para el manejo de la hoja de cálculo y el buen uso de la navegación por internet. Un dato importante es que el 72% de los participantes utilizan redes sociales y el 69 % el correo electrónico, principalmente.

El porcentaje de aciertos global es muy similar en las generaciones citadas (70%). Sin embargo, se identificaron dos temas en los que disminuyó el porcentaje de aciertos: Procesamiento y Administración de la Información (disminuyó dos puntos porcentuales) y Comunicación y Colaboración en Línea (disminuyó cuatro puntos porcentuales).

Si bien en el rubro de Búsqueda de Información se obtuvieron cintas azules (60-84%), es necesario reforzar el Procesamiento y Administración de la Información, así como la Comunicación y Colaboración en Línea, ya que la calificación obtenida por ambos es de 6.5. Esto lleva a recomendar que estas habilidades puedan incluirse en la actualización del Plan de estudios, y favorecer el trabajo colaborativo (en equipo) para el desarrollo de propuestas de intervención profesional o de investigación, utilizando las herramientas de las TIC. Asimismo, el buen manejo de la Hoja de Cálculo continúa siendo el aspecto que presenta mayor dificultad para el estudiantado que ingresa a la Facultad en el sistema escolarizado, por lo que también debe incluirse en asignaturas ligadas a las estadísticas, como la parte práctica de las mismas.

En el tema del acceso a herramientas tecnológicas, en el estudiantado SUA, encontramos en la encuesta interna al estudiantado de nuevo ingreso SUA que la gran mayoría (99%) cuenta con dispositivos tecnológicos para realizar sus actividades escolares, no obstante, aproximadamente un 20% de ellos tienen que compartirlo. En cuanto al manejo y uso de TIC, entre 2022 y 2024 el 57% del estudiantado menciona estar familiarizado con el manejo de las TIC, pero que podrían mejorar. Sólo un 17% considera manejarlas sin problemas y estar familiarizado. Mientras que el 26% de la población reconoce no estar familiarizado.

5. Características y evolución de la planta docente 2019-2024

En el ANEXO 4. Características y evolución de la planta docente 2019-2024, se presentan los datos y gráficas sobre la evolución de la planta docente en el período 2019 a 2024-1, en cuanto a su nombramiento, edad promedio, antigüedad, niveles en el PRIDE y en el SNI.

Uno de los datos sobresalientes es que existe un mayor número de Profesores de Asignatura (199), contra 188 Profesores de Carrera.

El tipo de oferta académica ha llevado al estudiantado a seleccionar las asignaturas por la disponibilidad de horarios y profesores, más que por la elección de su trayectoria escolar. De aquí la necesidad de que se incluyan en el cuarto semestre sesiones de orientación para la elección y desarrollo de la trayectoria escolar, que se sugiere abordar por medio del *Programa Institucional de Tutoría* (PIT).

Por otro lado, han ido disminuyendo paulatinamente los *Técnicos Académicos* (de 102 a 92 en el año en curso). Por lo mismo, sería importante impulsar las actividades, no sólo de apoyo a investigadores y profesores de carrera, sino que también puedan colaborar en reforzar las prácticas escolares en escenarios naturales, las prácticas profesionales en instituciones públicas y privadas y participar como sinodales en exámenes profesionales.

Finalmente, se requiere regularizar al personal académico que cuenta con el nombramiento de *Ayudante de Profesor*, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 20 del Estatuto del Personal Académico (EPA [Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México], 1988).

Con relación a la edad del personal académico que está adscrito a la División de Estudios Profesionales, puede observarse que el rango de 60 a 69 años ha disminuido de 141 integrantes a 82, siendo más pronunciado de 2021 a 2024, probablemente como efecto de la pandemia. De manera contraria, ha aumentado el número de integrantes en el rango de 70 a 79 años, por lo que se espera una tendencia a disminuir con el impulso del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM.

La edad del personal en los rangos 20-29 y 80-89 se mantienen sin cambios significativos, lo que puede estar relacionado con la falta de contratación de personal joven y con profesores próximos al programa de retiro voluntario. Por consiguiente, el promedio de edad de los académicos es de 45 años, excluyendo los rangos de 20 a 29 y de 80 a 89 por ser muy pocos casos.

En el Sistema Universidad Abierta, vinculado con el periodo reportado, se observa en la Tabla 2, que los docentes adscritos y que colaboran con las actividades académicas se encuentran con un promedio de edad, aproximado de 57 años.

Tabla 2
Rangos de edad de los académicos que participan en el SUA de 2019 a 2024

Rangos de edad	Profesores	Porcentaje
30 a 39 años	13	17%
40 a 49 años	15	19%
50 a 59 años	10	13%
60 a 69 años	15	19%
70 a 79 años	23	29%
80 a 89 años	2	3%
Total	78	100%

Nota. De "[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]," por Secretaría de Personal Académico, 2024, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a la antigüedad del personal académico en la DEP, se observa un incremento en el rango de 0 a 9 años, comparando los datos del 2023 y 2024 (de 144 a 155), esto podría deberse a que se impulsó la contratación de personal joven bajo el *Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera* (SIJA). Por otro lado, el personal con 40 a 49 años de antigüedad, tiende paulatinamente a la baja, debido en gran medida a la disminución del personal académico por jubilación o retiro voluntario.

Sobre el personal en el rango de 30 a 39 años, se ha incrementado paulatinamente de 2022 a la fecha, lo que puede implicar, como ya se comentó en el párrafo anterior, que se cuenta con más personal docente joven y actualizado a través del Subprograma SIJA. Por último, se han incrementado los docentes con más de 50 años, por lo que se recomienda difundir entre este personal, el *Subprograma de Retiro Voluntario* instrumentado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) a nivel institucional. En el periodo reportado el promedio de antigüedad de los profesores adscritos al SUA es de 27 años como su muestra en la Tabla 3.

Tabla 3

Rangos de antigüedad de la planta docente del SUA

Antigüedad Docente	Profesores	Porcentaje
50 años y más	6	11%
40 a 49 años	10	19%
30 a 39 años	11	20%
20 a 29 años	4	7%
10 a 19 años	9	17%
menos de 10 años	14	26%
Total	54	100%

Nota. De “[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023],” por Secretaría de Personal Académico, 2024, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), la inclusión e implementación de este programa permitió que los Profesores de la Universidad contaran con un estímulo económico, mejorando su ingreso que ha favorecido su estabilidad laboral; por ello, la mayoría de los profesores alcanza el nivel C. En cuanto al total de docentes por año, se observa un decremento paulatino (de 231 en 2019, a 192 en el 2024). Por consiguiente, se recomienda impulsar entre el personal académico su incorporación al PRIDE y revisar los criterios y puntajes que se otorgan para los diferentes niveles, pues se conceden mayores puntajes a las actividades de investigación que a las de docencia, cuando en la mayoría de los casos el papel central lo tiene la docencia.

Finalmente, en cuanto al SNI, la mayoría del personal académico que participa se encuentra en el Nivel 1, bajando notablemente en el Nivel 2 y Nivel 3, por lo que se recomienda difundir las convocatorias y apoyar proyectos de investigación intra e interinstitucionales y las publicaciones en revistas nacionales e internacionales, con el fin de contar con un mayor número de investigadores que opten por este sistema de apoyo en los diferentes niveles, para garantizar que la Facultad cuente con el personal académico competente, actualizado y reconocido por su excelencia en los rankings nacionales e internacionales.

Para la programación académica del Sistema Universidad Abierta se cuenta con profesorado adscrito a distintas Divisiones de la Facultad: División de Estudios Profesionales (DEP), División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI), Secretaría General (SG) o de fuera de la Facultad de Psicología en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED).

Tabla 4

Integrantes de la Planta Académica por Tipo de Nombramiento del SUA

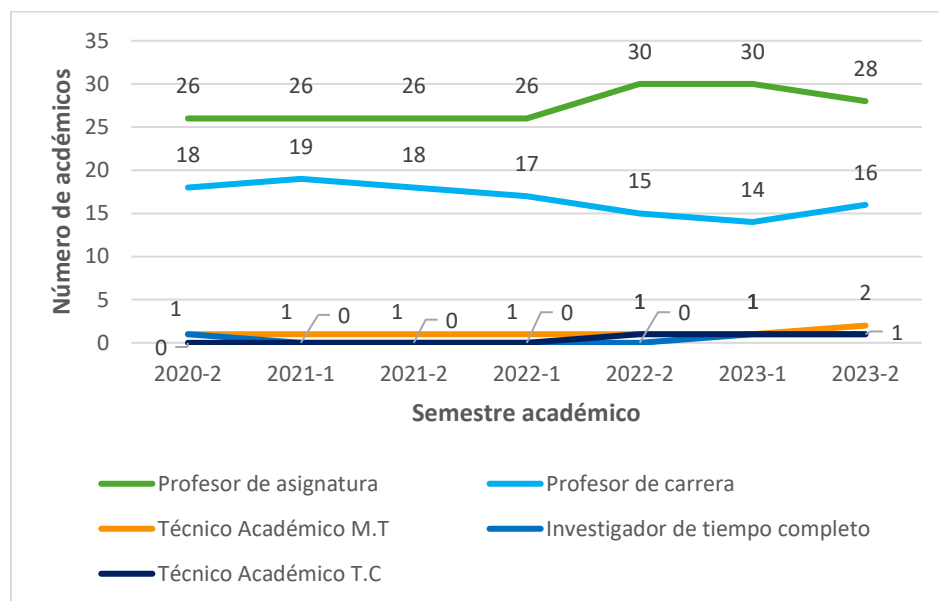
Semestre	Adscripción	Investigador Tiempo completo	Profesor			Técnico Académico		Total	TOTAL
			Asignatura	Medio tiempo	Tiempo completo	Medio tiempo	Tiempo completo		
2020-2	SUA	1	26	0	18	1	0	46	60
	APOYO	2	1	1	10	0	0	14	
2021-1	SUA	0	26	0	19	1	0	46	58
	APOYO	1	1	0	9	1	0	12	
2021-2	SUA	0	26	0	18	1	0	45	58
	APOYO	2	1	1	9	0	0	13	
2022-1	SUA	0	26	0	17	1	0	44	58
	APOYO	2	1	1	9	1	0	14	
2022-2	SUA	0	30	0	15	1	1	47	61
	APOYO	2	1	1	9	1	0	14	
2023-1	SUA	1	30	0	14	1	1	47	59
	APOYO	2	1	1	7	1	0	12	
2023-2	SUA	1	28	0	16	2	1	48	59
	APOYO	1	1	0	8	1	0	11	

Nota. De "[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]," por Secretaría de Personal Académico, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*; De "[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]," por Sistema Integral de Gestión Académica, 2024a, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

Las variaciones del profesorado en el periodo de tiempo reportado dependen del nombramiento y el lugar de adscripción, para el caso del profesorado que apoya al SUA como se muestra en la Tabla 4, los cambios se deben a los momentos en los que se programan asignaturas según su carga académica en sus lugares de adscripción. En el caso del profesorado con adscripción en el SUA las fluctuaciones se explican de manera diferente dependiendo de si su figura académica es de asignatura o de carrera (profesores, investigadores o técnicos académicos de tiempo completo o medio tiempo). Para el caso del profesorado cuya figura académica es de asignatura las variaciones se deben al incremento de horas, nuevas contrataciones o a cambios en la figura académica de profesor de carrera dentro o fuera del SUA, para el caso del profesorado de carrera los cambios se deben a solicitudes de sabáticos, permisos o comisiones, jubilación y/o fallecimiento (Figura 4).

Figura 5

Evolución de la Plantilla docente adscrita al SUA por nombramiento



Nota. De "[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]," por Secretaría de Personal Académico, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*; De "[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]," por Sistema Integral de Gestión Académica, 2024, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

6. Sistema de evaluación y actualización docente

El propósito del sistema de evaluación docente es de tipo formativo, con el fin de mejorar las prácticas educativas y las relaciones entre profesores y alumnos; y de esta manera identificar y planear la capacitación y actualización de los docentes. Del 2017 al 2021 se desarrolló el actual *Sistema de Evaluación*, quedando un cuestionario compuesto por 36 reactivos, con seis opciones de respuesta y uno de respuesta abierta. Comprende la evaluación de cinco dimensiones:

1. Competencia pedagógica
2. Evaluación del y para el aprendizaje
3. Relación con alumnos
4. Compromiso docente
5. Autoevaluación del aprendizaje

La primera aplicación del instrumento se realizó en el 2021 con los estudiantes del primer y tercer semestre, quienes respondieron de manera anónima y voluntaria para cada asignatura inscrita. En el caso de los alumnos del quinto y séptimo semestre se aplicó, con fines de piloteo, un cuestionario sobre violencia de género

desarrollado colaborativamente con la CEVADOC (Comisión de Evaluación del Desempeño Docente) (DEP [División de Estudios Profesionales], 2021). Posteriormente, la aplicación del instrumento se lleva a cabo en línea, a través del sistema de reinscripciones de la Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología.

En general, los estudiantes tienden a considerar que los docentes llevan a cabo las actividades señaladas en el cuestionario la mayor parte del tiempo. Sin embargo, las dimensiones *Relación con el estudiantado* y *Compromiso docente* cuentan con un puntaje más alto en comparación con las dimensiones de *Competencia Pedagógica y Evaluación del y para el Aprendizaje*.

Estos resultados llevan a recomendar el impulso a la capacitación y actualización docente, de manera sistemática y continua, en términos de los aspectos de enseñanza-aprendizaje, su evaluación y relación con el estudiantado, considerando también la utilización de los recursos tecnológicos y educativos disponibles, tanto en los medios institucionales de la UNAM, como los disponibles en internet.

Dentro de los programas de actualización docente, la Facultad cuenta con cursos o talleres que se reportan en el Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO); y con cursos del Programa para la Actualización y Superación Docente (PASD). Asimismo, la División de Educación Continua de la Facultad, organiza cursos para la actualización de egresados, psicólogos y profesionales afines, con la participación de algunos docentes de la Facultad, por lo que sería deseable incrementar su participación, logrando abatir los costos y ser más competitivos en la oferta. También permitiría realizar estudios con egresados, para identificar la satisfacción con su formación y los intereses de quienes buscan este tipo de alternativas de capacitación y/o actualización de manera permanente.

En el ANEXO 5. Resultados de la evaluación docente 2022 - 2024 se presentan los resultados de manera desglosada sobre las dimensiones evaluadas por campo de conocimiento. Por otro lado, en el ANEXO 6. SISEPRO y PASD, se presentan los datos sobre los *Programas de Actualización Académica* reportados por el SISEPRO para el periodo 2021-2023, y los datos reportados por el PASD, a partir de los informes de actividades de 2019 a 2023.

En el SUA el 30 de agosto del 2023 se extendió la invitación vía correo electrónico a todas las personas docentes que colaboran en el SUA de la Facultad de Psicología, con el objetivo de llevar a cabo grupos focales que permitieran reconocer la práctica docente del profesorado desde la descripción de las actividades docentes que se realizan el SUA con relación a las dimensiones propuestas de:

- I. Planeación;
- II. Asesorías;
- III. Atención docente-estudiantes;
- IV. Prácticas y,

V. Evaluación del aprendizaje.

Como respuesta a la invitación, se llevaron a cabo 5 grupos focales del primero al 7 de septiembre del 2023, en estos grupos participaron en total 30 personas docentes: 20 mujeres y 10 hombres. De las personas participantes 25 se encontraban adscritas a la División SUA y cinco apoyaban a la División SUA, cuatro de ellas con adscripción en la Facultad de Psicología, tres adscritas a la DEP, una adscrita a la DEPI y una que laboraba fuera de la Facultad de Psicología con adscripción en la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM.

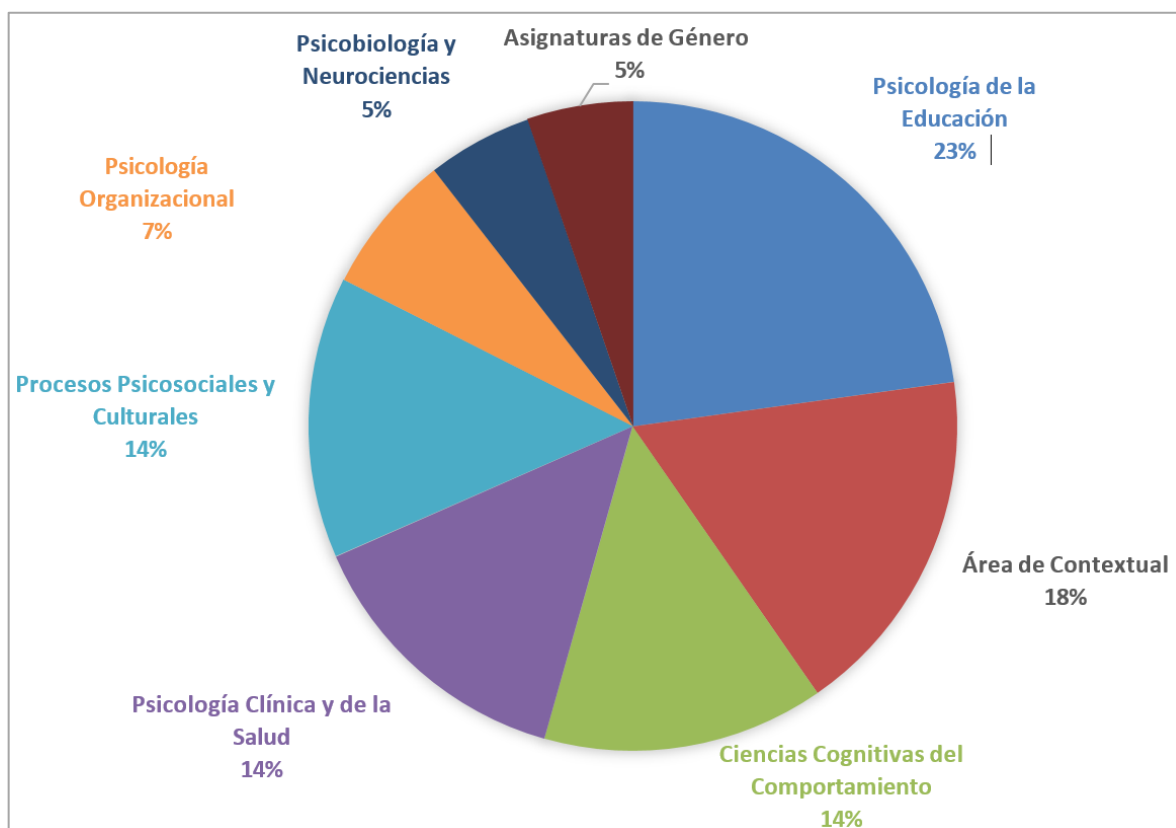
La diversidad de los perfiles en las personas participantes no sólo estuvo relacionada con las características anteriormente descritas sino también con las figuras académicas y los Campos de conocimiento de la psicología en los que desempeñan su ejercicio docente.

En cuanto a figuras académicas dentro del grupo de 30 personas participaron 15 personas con nombramiento de profesor de asignatura, 11 personas con nombramiento de profesor de tiempo completo, 3 personas con nombramiento de investigadora y 1 persona con nombramiento de técnica académica.

Profesorado que en su mayoría imparten asignaturas tanto del área de formación general como del área de formación profesional del Plan Curricular de la Licenciatura en Psicología. En la Figura 5 se muestra la distribución porcentual por Campo de conocimiento de la psicología en el que desempeñan su ejercicio docente las personas que participaron en los grupos focales. Cabe aclarar, que en el SUA no todo el profesorado imparte de manera exclusiva en algún Campo de conocimiento de la psicología, esto principalmente se refleja en las actividades docentes de las personas que imparten asignaturas del área de contextual y/o de género.

Figura 6

Distribución porcentual de los campos de conocimiento en los que imparte asignaturas el profesorado del SUA que participó en los grupos focales



Nota. De "[Resultados de los grupos focales para la evaluación docente en el SUA]," por (Comisión de Evaluación Docente del SUA, 2024) *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

En el periodo reportado se realizó el análisis de los grupos focales, así como los del instrumento preliminar para la conformación del reporte de resultados del piloteo, y a partir de esto se trabajó en la segunda versión del instrumento. El informe de los resultados está en construcción.

7. Gestión administrativa y recursos de apoyo para la formación integral

En este rubro, se presenta el organigrama (Figura 6); el inventario de la infraestructura en términos de las aulas y espacios para las actividades académicas (Tabla 5); el inventario del equipamiento tecnológico (Tablas 6 y 7), los cursos de actualización para docentes y estudiantes (Tabla 8), y los convenios intra e interinstitucionales, como apoyo a la formación integral de los estudiantes, a la docencia y a la investigación.

a. Organigrama de la Facultad de Psicología



Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA) SUA

La actual administración del Sistema Universidad Abierta tiene como uno de sus ejes principales el fortalecimiento de los recursos tecnológicos, para lo cual llevó a cabo la creación del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA), el cual tiene como objetivo integrar los servicios de gestión académico-administrativa en una sola plataforma. Este sistema está dividido en dos bloques principales: El primero, que responde a la gestión del cuerpo docente de la División, brindando opciones para la captura y administración de la información referente al profesorado, por ejemplo, toda la información relativa a las asignaturas a impartir, extraordinarios, cursos y talleres intersemestrales, horarios, etc. A la vez que permite conservar un registro histórico de todos estos datos, lo que ha coadyuvado en tener una mejor planeación en la oferta de asignaturas y grupos, gestión de espacios, y tener información precisa y de forma ágil para la toma de decisiones.

El segundo módulo de la plataforma SIGA, se gestó teniendo en mente una herramienta completa para que el alumnado pudieran tener acceso a la información más reciente respecto a becas, movilidad, actividades deportivas y culturales, a la vez que pueden tener acceso a su información personal y de índole académica como son sus asignaturas inscritas, la posibilidad de registrarse a cursos curriculares y extracurriculares desde la misma plataforma y algunas herramientas como el Simulador de Trayectorias. El Simulador de Trayectorias permite al alumnado trazar un mapa de su avance a través de los semestres, y así, de acuerdo con sus intereses y perfil, poder realizar una planeación óptima de qué asignaturas inscribir semestre a semestre. Cabe mencionar que esta herramienta ha sido de utilidad en la asesoría y tutoría de alumnas y alumnos en las sesiones brindadas por el personal del Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa.

Otro esfuerzo realizado con respecto a las TIC es la creación de la Testoteca como un sistema de reserva en línea de pruebas psicológicas. Esta plataforma ofrece al alumnado la posibilidad de conocer el catálogo de pruebas disponibles en la Testoteca de la División SUA, de acuerdo a las asignaturas que se encuentren cursando, y si la prueba está disponible y es de su interés, puede solicitar el préstamo por medio de una reserva, y así acudir a la Testoteca SUA con la seguridad de que la prueba estará lista para que le sea entregada. Esta plataforma se implementó en el semestre 2023-2.

También se ha trabajado en la actualización de la página web de la División. La última actualización ocurrió en el año 2018. La nueva versión de la página web está pensada en ofrecer a los usuarios accesos fáciles a la información de mayor consulta, un diseño más amigable e intuitivo, moderno, y vinculando a otros sitios de la Universidad con información relevante, fomentando así una navegación fluida y una mejor experiencia. La nueva página web se lanzó para el inicio del semestre 2024-1, con motivo de la bienvenida de la nueva generación.

Información SIGA

La plataforma SIGA (Sistema Integral de Gestión Académica <https://siga.psicologia.unam.mx>) como gestor de las actividades que se llevan a cabo en la CAIOPE, en su versión dirigida al alumnado, tuvo la siguiente actividad: 59,493 accesos totales en el periodo, con 2,766 usuarios distintos. Se realizaron 176 trayectorias académicas creadas mediante el simulador de trayectorias. Se realizaron 48 publicaciones internas de actividades o recursos diversos (16 talleres, 9 becas, 7 anuncios generales, 5 referentes a movilidad, 4 relacionadas con actividades deportivas o culturales, 3 de tutoría, 2 de idioma, 1 de prácticas y 1 de servicio social). Los módulos más utilizados por el alumnado dentro de la plataforma son:

1. Consulta de horario de reinscripción
2. Reinscripción
3. Solicitudes de acceso a plataforma
4. Testoteca
5. Ordinarios Especiales
6. CEC Virtual
7. Intersemestrales intensivos
8. Simulador de trayectorias
9. Becas
10. Titulación

b. Inventario de infraestructura en términos de aulas y espacios para las actividades académicas

Tabla 5

Inventario de Infraestructura (Aulas y Espacios)

Edificio A	Edificio B	Edificio C	Edificio D ^a
A 001 (Anexo)	B 03 (Laboratorio)	Salón 1 P.N.	11/12 están unidas
A 002 (Anexo)	B 04 (Laboratorio)	Salón 2 P.N.	09/10 están unidas
A 003 (Anexo)	B 05 (Laboratorio)	Salón 3 P.N.	Aula 8
A 101 (Híbrida)	B 07 (Híbrida)	Salón 4 P.N.	Aula 7
A 102 (Híbrida)	B 11	URIDES-1	Aula 6
A 103 (Híbrida)	B 12	URIDES-2	Sala de videoconferencia
A 104 (Híbrida)	B 13	URIDES-3	Salón de Cómputo de Posgrado I
A 105(Híbrida)	B 14	URIDES-4	Salón de cómputo de Posgrado II
A 106 (Híbrida)	B 15	Edif C Sala Tutoría 1 2° Nivel	Mediateca
A 107 (Híbrida)	B 16	Edif C Sala Tutoría 2 2°Nivel	Cámara de Gesell 1 (cubículo 1) Mezanine
A 108 (Híbrida)	B 17(Híbrida)	Laboratorio Psicobiología y Neurociencias SUA	Cámara de Gesell 1 (cubículo 2) Mezanine
A 109 (Híbrida)	B 18		Cámara de Gesell 2 (cubículo 3) Mezanine
A 110 (Híbrida)	B 19		Cámara de Gesell 2 (cubículo 4) Mezanine
A 112 (Anexo)	B 20		Cubículo 5 (Sótano)
A 113 (Anexo)	SUA Sala de cómputo y evaluación continua		Cubículo 6 (Sótano)
A 114 (Anexo)	SUA SUM II (posible híbrida)		Cubículo 7 (Sótano)
A 201 (Híbrida)	SUA SUM III		Cubículo 8 (Sótano)
A 202 (Híbrida)	SUA SUM IV (híbrida)		Cubículo 9 (Sótano)
A 203 (Híbrida)	SUA SUM V (híbrida)		Cubículo 10 (Sótano)
A 204 (Híbrida)	SUA SUM VI (híbrida)		Cubículo 13 (Sótano)
A 205 (Híbrida)	SUA Sala de videoconferencias		Cubículo 14 (Sótano)
A 206 (Híbrida)	Sala de juntas 1		Salón 07 (Mezanine)
A 207 (Híbrida)	Sala de juntas 2		Salón 08 (Mezanine)
A 208 (Híbrida)			
A 209 (Híbrida)			
A 210 (Híbrida)			
A 211 (Híbrida)			
A 301 (Híbrida)			
A 302			
A 303 (Híbrida)			
A 304			
A 305 (Híbrida)			
A 306 (Híbrida)			
A 307			
A 308			
A 309			
A 310			

(continúa)

(continuación)

Edificio A	Edificio B	Edificio C	Edificio D ^a
A 311			
A 312			
A 313			
A 314 (Híbrida)			
Total 41	Total 23	Total 11	Total 23
Número total de aulas y espacios 98			

Nota. De “[Aulas y espacios de la Facultad de Psicología],” por Secretaría Administrativa, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

^a Las aulas del edificio D son utilizadas para los cursos de posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado). PN: Primer nivel

c. Inventario del equipamiento tecnológico de apoyo

Con relación a este punto, en la Tabla 6 se describe el inventario del equipo tecnológico como apoyo a los docentes y a la formación de estudiantes.

Tabla 6

Inventario de Equipo Tecnológico

Equipos	Descripción	Fuente
665 computadoras	De escritorio, portátiles y tabletas	Censo de cómputo CATIC 2023
71 impresoras	De punto, laser	Censo de cómputo CATIC 2023
19 servidores	Para usuarios y en proyectos	Censo de cómputo CATIC 2023
Ancho de banda de la Red PC PUMA: 10 Mbps	Por usuario	
Ancho de banda Red RIU: 1 MBPS	En promedio por usuario	

Nota. De “Informe de actividades de formación en habilidades digitales 2019- 2023,” por Unidad de Redes Informática y Desarrollo de Sistemas, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

Adicionalmente, se implementó el *Proyecto de Conectividad Móvil PC-PUMA*, el cual permitió la instalación de 102 puntos de acceso para brindar cobertura de conectividad inalámbrica de banda ancha a la comunidad, desde cualquier dispositivo (móvil y escritorio) en aulas de docencia, biblioteca, centro de documentación, auditorios, explanada y áreas de convivencia, laboratorios de cómputo y salas de juntas.

Tabla 7

Recursos tecnológicos y de infraestructura SUA

Recursos tecnológicos		
Recursos	Número de recursos	Quién lo administra
Servidores	3	SUA
Computadoras	58: • 27 para atención a la comunidad • 7 para funcionarios • 4 para aulas • 1 para sala de videoconferencias • 24 para docentes	SUA Secretaría Técnica Delegación Administrativa
Impresoras	7	SUA Secretaría Técnica Delegación Administrativa
Software	No tenemos licencias, solo el office que ofrece correo institucional y las licencias de ZOOM de aulas virtuales de CUAED	SUA Secretaría Técnica
Plataformas	4	SUA Secretaría Técnica Delegación Administrativa
Otros	8 tabletas 7 proyectores 1 cámara de grabación	SUA Secretaría Técnica Delegación Administrativa
Recursos Físicos		
Recursos	Número de recursos	Para cuantas personas (Aforo)
Oficinas	3	7
Aulas	5	66 docentes y 1,537 estudiantes
Cubículos para asesoría	19	38 docentes en los espacios. Hay docentes se encuentran en cubículos de otras áreas de la Facultad
Áreas de servicio	5	5
Sala de videoconferencias	1	66 docentes y 1,537 estudiantes

Nota. De "[Recursos tecnológicos y de infraestructura del SUA]," por Secretaría Técnica del Sistema Universidad Abierta, 2024a, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

d. Formación en habilidades digitales

Por otro lado, las actividades de formación en habilidades digitales dirigidas a estudiantes y docentes se reportan en la siguiente Tabla, así como los cursos impartidos y el número de estudiantes beneficiados, durante el periodo 2019 a 2023.

Tabla 8
Cursos Impartidos en Habilidades Digitales y Beneficiados

Año	Descripción	Trimestre				Total
		1er.	2do.	3er.	4to.	
2019	Cursos	6	2	3	7	18
	Beneficiados	120	59	69	270	518
2020	Cursos	1	0	1	2	4
	Beneficiados	11	0	6	81	98
2021	Cursos	6	5	0	0	11
	Beneficiados	54	24	0	0	78
2022	Cursos	2	4	2	7	15
	Beneficiados	7	437	83	294	821
2023	Cursos	3	9	6	7	25
	Beneficiados	29	274	49	443	795
Total cursos impartidos						73
Total alumnos beneficiados						2310

Nota. De "Informe de actividades de formación en habilidades digitales 2019- 2023," por Unidad de Redes Informática y Desarrollo de Sistemas, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

En apoyo a la comunidad docente y estudiantil, la Unidad de Redes, Informática y Desarrollo de Sistemas (URIDES), ha publicado diversas infografías para dar a conocer el empleo de la tecnología híbrida (Unidad de Redes, Informática y Desarrollo de Sistemas, s/f), que incluyen los temas: a) PC PUMA; b) Conoce tu aula híbrida; c) Revisa tu aula híbrida; d) Activa tu aula híbrida, e) Modelo híbrido; f) Asegúrate en tu aula híbrida. En cuanto al uso de la plataforma Moodle, se presentan en la siguiente Tabla las aulas aperturadas y los alumnos o servicios atendidos en el periodo 2019-2023.

Tabla 9
Servicios Asociados al Uso de la Plataforma Moodle

Año	Semestre	Aulas aperturadas	Alumnos y/o servicios atendidos
2019	2019-2	12	396
	2020-1	40	970
2020	2020-2	26	273
	2021-1	36	956
2021	2021-2	32	795
	2022-1	32	668
2022	2022-2	21	693
	2023-1	25	850
2023	2023-1	19	627
	2024-1	18	648
TOTAL		261	6876

Nota. De “Informe de actividades de formación en habilidades digitales 2019- 2023,” por Unidad de Redes Informática y Desarrollo de Sistemas, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

En el periodo reportado la División SUA ha impartido 36 cursos “Taller de alfabetización digital a las plataformas SUA” al estudiantado de nuevo ingreso.

En la División SUA, se cuenta con la plataforma Moodle-SUA y SIGA para el servicio del alumnado. El reporte más reciente al 07 de noviembre de 2024 arroja los usuarios y servicios que se muestran a continuación (Tabla 10).

Tabla 10
Servicios proporcionados al alumnado (Moodle-SUA y SIGA)

<i>Servicios</i>	<i>N</i>
MOODLE	
Cursos / Unidad de Enseñanza Interactiva (UEI)	731
Usuarios	3,223
TESTOTECA	
Número de pruebas	379
Títulos	118
USUARIOS DE TESTOTECA	
2023-2	79

Nota. De “[Servicios proporcionados al alumnado del SUA (Moodle y SIGA)]” por Secretaría Técnica del Sistema Universidad Abierta, 2024b, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

Como conclusión, conviene señalar que actualmente la Facultad cuenta con la infraestructura mínima e indispensable para atender las necesidades de docentes y estudiantes. Con relación a la capacitación y/o actualización del personal académico y de los estudiantes, se ha impulsado de manera paulatina, y más por las circunstancias que han enfrentado docentes y estudiantes como consecuencia de la pandemia

COVID-19. Por ejemplo, con cursos sobre las plataformas educativas, habilidades digitales, uso de aulas híbridas, entre otros.

Sin embargo, no se deja de reconocer que se requiere la adquisición de equipos de acuerdo con el desarrollo de la tecnología, por lo que se deberá seguir impulsando el apoyo de infraestructura y actualización tecnológica.

A continuación, se describen las actividades de apoyo a los estudiantes, que se brindan a través del Programa Institucional de Tutoría (PIT), así como los que ofrece la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SASE).

e. Programa Institucional de Tutoría

El PIT inició oficialmente en el 2012, y tiene como objetivo la formación integral del estudiantado, atender diferencialmente sus necesidades y dificultades, así como abatir los índices de bajo rendimiento escolar, rezago, abandono y deserción, brindando acompañamiento en su trayectoria académica para lograr un egreso exitoso. Con esto, además, se espera contribuir a la consolidación de un perfil profesional en el que destaquen con altos niveles de desempeño en diversas competencias comunicativas, tecnológicas, personales y profesionales.

Desde entonces, y a la fecha, se han llevado a cabo diferentes acciones a través de distintas modalidades de la tutoría, estableciéndose ésta como una intervención educativa, actualmente bajo un modelo de formación integral, enfocada en distintas dimensiones de acción: socioafectiva, cognitiva y académico-profesional.

Actualmente participan 121 académicos de la Facultad de Psicología con acciones complementarias a la docencia para atender los problemas académicos y necesidades personales de los estudiantes.

Los datos más recientes del presente año, indican que a través de la tutoría grupal se ha beneficiado a 824 estudiantes, con actividades dentro del aula para orientarlos, informarles y enseñarles algún recurso, estrategia o técnica, que pueda contribuir al desarrollo de competencias. Con la tutoría individual se ha apoyado a 235 alumnos de diferentes semestres para resolver sus problemáticas personales y académicas. Y también con una atención individual, a través del programa de Consejo Breve se han atendido 11 alumnos y con la tutoría emergente 44 estudiantes.

Se incorporó un nuevo servicio de atención a la neurodiversidad, en el que se registraron 210 estudiantes que buscaban apoyo para resolver problemáticas cognitivas (atención, memoria y organización) y alteraciones emocionales que afectaban su desempeño y rendimiento académico. Hay que mencionar que se identificó que 46 alumnos no cumplen con los criterios clínicos diagnósticos para el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por lo que se les han brindado estrategias para reducir los problemas percibidos y se han realizado valoraciones neuropsicológicas, derivando para su atención a quienes así lo han requerido.

Otro recurso importante que ofrece el PIT son los cursos y talleres autogestivos, reflexivos y de formación, vinculados a las tres dimensiones del modelo integral de la tutoría. Y, de manera muy especial, el curso de *Lectura Inteligente*, que se ofrece principalmente al estudiantado de nuevo ingreso para que su lectura sea eficiente.

Es importante promover que la tutoría, como señalan evaluaciones previas, se inicie de manera grupal, cuando el alumnado ingresa a la carrera, y que se incorpore en los grupos de los semestres que representan un momento de transición significativa, porque tienen que tomar decisiones sobre su trayectoria académica, como la elección de Campo de conocimiento, movilidad estudiantil, realización del servicio social, opciones para la elaboración de tesis, por mencionar algunos. La tutoría debe ser una acción preventiva, no esperar a tener dificultades para solicitar la asignación de un tutor.

Se requiere una vinculación más directa del PIT con el plan curricular; el incremento de la participación de docentes y formarse o actualizarse como tutores. También sería conveniente conformar un *Comité de Tutoría* integrado por un representante de cada Campo de conocimiento y el equipo de trabajo del PIT, para evaluar los resultados e impacto de la tutoría en sus diferentes modalidades; así como impulsar las diversas acciones y actividades que se ofrecen para acompañar al estudiantado en su trayectoria académica, con el propósito de lograr un egreso exitoso de profesionales de la psicología, competentes en cualquier ámbito laboral.

Por otro lado, a partir del semestre 2022-2 el Programa de Tutoría del SUA atiende al alumnado a través de tres programas: I. Tutoría individual; II. Tutoría par; y III. Tutoría grupal. De conformidad con la Tabla 11 que se presenta a continuación, en el programa de tutoría individual se han atendido a 166 alumnos en el periodo comprendido del semestre 2022-2 al 25 de noviembre de 2024.

Tabla 11
Atención al alumnado del Programa de Tutoría del SUA en modalidad individual o grupal

Semestre	Alumnado	
	Tutoría individual	Tutoría grupal
2022-2	9	411
2023-1	24	NA
2023-2	17	407
2024-1	44	258

Nota. "De [Datos del Programa de Tutoría del SUA 2022 a 2023]," por Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa, 2024, Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. NA: No aplica

Para el programa de tutoría par, se contó con los siguientes tutores, ver Tabla 12.

Tabla 12

Tutores del Programa de Tutoría del SUA por tutoría par

Semestre	Tutores pares
2022-2	11
2023-1	9
2023-2	8
2024-1	10

Nota. De "[Datos del Programa de Tutoría del SUA 2022 a 2023]," por Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa, 2024, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

f. Secretaría de asuntos estudiantiles

Sus funciones son el desarrollo de actividades que apoyen la formación integral de las y los psicólogos a través de sus departamentos (becas, actividades deportivas, actividades culturales, bolsa de trabajo y servicio social), por ejemplo: coadyuvar al incremento de la eficiencia terminal y la titulación; brindar información sobre becas, servicio social y bolsa de trabajo; difundir las diversas actividades artísticas, culturales, deportivas, talleres y cursos programados en el semestre; además de apoyar a los deportistas que representan a la Facultad para participar en torneos y competencias.

También se encuentra entre sus funciones más relevantes, coordinar proyectos internos con otras instancias: Dirección General de Atención y Orientación Educativa (DGOAE), la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO), la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) y la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), así como actividades de inducción para el alumnado de primer ingreso y de orientación vocacional, entre las más relevantes (Facultad de Psicología, 2019a; Secretaría de Asuntos Estudiantiles, 2023).

A continuación (Tabla 13 y 14), se presenta el total de las actividades y eventos organizados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Tabla 13

Total de Eventos y Asistentes a Actividades Deportivas y Recreativas Organizadas de 2019 a 2024

Año	Total de eventos	Total de asistentes
2019	49	2913
2020	18	720
2021	17	709
2022	30	5108
2023	55	2,870
2024	13 ^a	505 ^a
Total	182	12,825

Nota. De "Cuarto informe de actividades. Dr. Germán Palafox Palafox," por Facultad de Psicología, 2020, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Primer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2021, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Segundo Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2022, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Tercer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2023, *Universidad Nacional Autónoma de México*; & "[Actividades deportivas, recreativas y culturales e inglés 2019-2023]," por Unidad de Planeación, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. ^a datos preliminares.

Tabla 14

Actividades para la Extensión y Difusión de la Cultura realizadas de 2019 a 2024

Año	Total de eventos
2019	88
2020	79
2021	155
2022	1491
2023	570
2024	461 ^a
Total	2,837

Nota. De "Cuarto informe de actividades. Dr. Germán Palafox Palafox," por Facultad de Psicología, 2020, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Primer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2021, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Segundo Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2022, *Universidad Nacional Autónoma de México*; "Tercer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza," por Facultad de Psicología, 2023, *Universidad Nacional Autónoma de México*; & "[Actividades deportivas, recreativas y culturales e inglés 2019-2023]," por Unidad de Planeación, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. ^a: datos preliminares.

Respecto a las actividades deportivas, recreativas y culturales, son notables los datos del año 2022. Esto lleva a considerar que se trata del periodo postpandemia, e indica el interés del alumnado por realizar estas actividades para disminuir el estrés y propiciar la socialización; por lo que se sugiere reforzar su promoción, como fue señalado en el estudio de grupos focales realizado en agosto de 2024, y solicitar que se programen actividades considerando los horarios de clase.

Con relación a los cursos de inglés (Tabla 15), es necesario impulsarlos pues están ligados al proceso de titulación y la actualización permanente de los egresados, titulados y profesionales de la carrera.

Tabla 15
Total de Cursos y Alumnos Inscritos y Aprobados del Idioma Inglés de 2019 a 2024

Año	Total de cursos	Total de alumnos atendidos
2019	14	470
2020	14	408
2021	17	591
2022	18	668
2023	16	608
2024	7 ^a	255 ^a
Total	86	3000

Nota. De “Cuarto informe de actividades. Dr. Germán Palafox Palafox,” por Facultad de Psicología, 2020, *Universidad Nacional Autónoma de México*; “Primer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza,” por Facultad de Psicología, 2021, *Universidad Nacional Autónoma de México*; “Segundo Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza,” por Facultad de Psicología, 2022, *Universidad Nacional Autónoma de México*; “Tercer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza,” por Facultad de Psicología, 2023, *Universidad Nacional Autónoma de México*; & “[Actividades deportivas, recreativas y culturales e inglés 2019-2023],” por Unidad de Planeación, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. ^a datos hasta el primer semestre (junio de 2024).

En cuanto a la *Movilidad Estudiantil* de licenciatura, se incluyen los siguientes indicadores como se puede observar en las Tablas 16 y 17:

- Alumnado de la UNAM en Instituciones de Educación Superior (IES) del extranjero
- Alumnado de IES del extranjero en la UNAM
- Alumnado de la UNAM en IES del país
- Alumnado de IES del país en IES en la UNAM
- Nombre y país de las IES del país y extranjeras

Tabla 16***Datos sobre Movilidad Estudiantil saliente 2019-2024***

Alumnos de psicología en el extranjero		Alumnos de psicología en IES nacionales	
2019	12	2019	3
2020	19	2020	4
2021	15	2021	Pandemia
2022	24	2022	0
2023	18	2023	0
2024 ^a	9	2024 ^a	0
Total	115		7

Nota. De "Movilidad estudiantil de licenciatura 2019-2024," por Departamento de Movilidad Estudiantil, 2024 *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.* ^a Datos a julio 2024.

Tabla 17***Datos sobre Movilidad Estudiantil entrante 2019-2024***

Alumnos del extranjero en psicología		Alumnos de IES nacionales en psicología	
2019	8	2019	s/i ^b
2020	21	2020	5
2021	Pandemia	2021	Pandemia
2022	15	2022	4
2023	22	2023	15
2024 ^a	10	2024 ^a	10
Total	76		34

Nota. De "Movilidad estudiantil de licenciatura 2019-2024," por Departamento de Movilidad Estudiantil, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.* ^a Datos a julio 2024. ^b sin información.

De 2022 a 2024 no se han registrado solicitudes de alumnos con interés en intercambio a instituciones de educación superior nacionales. En cambio, existe un mayor interés en los alumnos de la Facultad por realizar estudios en el extranjero, así como de alumnos extranjeros por ingresar a la Facultad. Por consiguiente, deberá impulsarse este programa y revisar los trámites de inscripción para facilitar la movilidad estudiantil saliente y entrante, sin olvidar establecer convenios intra e interinstitucionales, que favorezcan dicho intercambio. Para los datos en extenso del estudiantado, puede consultarse el ANEXO 7.

Centro de Atención Integral y Orientación Psico-Educativa SUA (CAIOPE)

En el SUA, desde el CAIOPE (Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa) se orienta al estudiantado en tres diferentes momentos respecto a la trayectoria escolar, a saber, inducción al sistema, junta informativa de inducción a los Campos y en tutoría individual y grupal. En el período de 2017 a 2023, las asignaciones de programas de becas, salvo por el ciclo 2019- 2020, han mantenido una tendencia a

la alta, con la consecuente carga administrativa que ello implica. Mientras que en el ciclo escolar 2017-2018 se reporta una asignación de 271 becas, el ciclo 2022 – 2023 reporta un total de 890 asignaciones. Esto representa una variación superior al 228%. Es importante mencionar que esta alza se ha venido dando en la administración actual del SUA y de la DGOAE. En todos los períodos, las becas de manutención han representado el mayor número de asignaciones. Por el contrario, existen otros programas, como el de titulación por investigación que solo registró una asignación en el período 2022-2023, que reportan un número bajo de becas asignadas y que representan una ventana de oportunidad para su difusión y mayor penetración. Se muestra el comportamiento de las asignaciones de programas de becas en la Tabla 18.

Tabla 18
Asignaciones de programas de becas y número de becas asignadas

Ciclo escolar	Nº de programas disponibles	Nº de becas asignadas	Variación
2017-2018	6	271	-
2018-2019	6	282	4.06%
2019-2020	6	181	-35.82%
2020-2021	10	460	154.70%
2021-2022	13	729	58.48%
2022-2023	13	890	22.07%

Nota. De “[Datos sobre el programa de becas y número de becas asignadas]” por Dirección General de Orientación y Atención Educativa, 2023, *Universidad Nacional Autónoma de México*.

En el período comprendido del semestre 2017-1 al 2024-2 se inscribieron 834 alumnas/os del SUA a cursos de comprensión de lectura. Es de relevancia destacar el incremento del alumnado que está participando en estos cursos a partir del semestre 2022-2. El promedio de cursos ofrecidos en el mismo período es de 3.57 por semestre. Se muestra la distribución del alumnado inscrito en la Tabla 19.

Tabla 19

Número de cursos de comprensión de lectura y de alumnado SUA inscrito, de 2017-1 a 2024-2

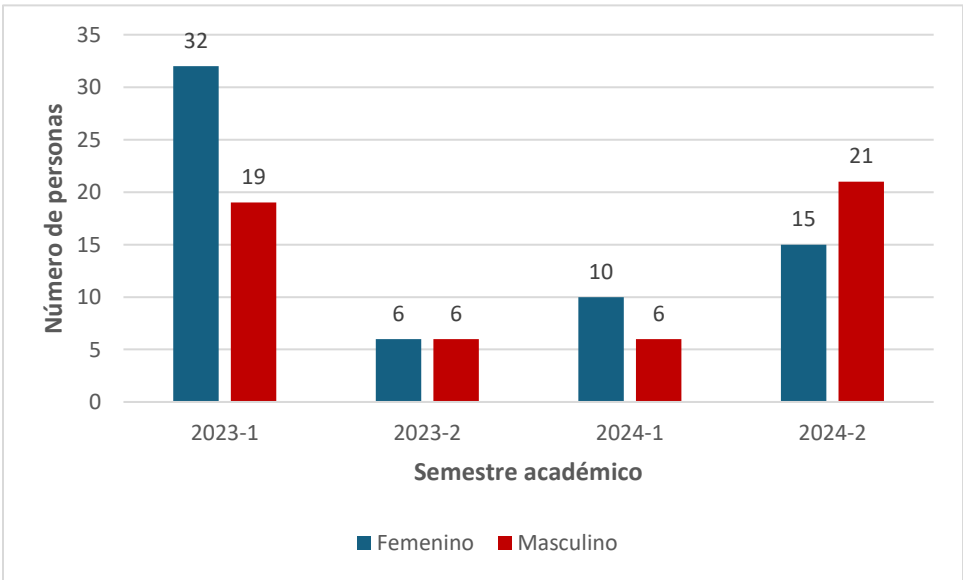
Semestre	N° de cursos	Alumnos inscritos
2019-1	3	55
2019-2	2	40
2021-1	2	44
2021-2	2	32
2022-1	2	54
2022-2	4	79
2023-1	4	78
2023-2	4	85
2024-1	4	91

Nota. De "[Datos sobre cursos de comprensión lectora al 6 de junio de 2021 y al 16 de mayo de 2024 en el SUA]," Secretaría de Administración Escolar, 2024d, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

En cuanto al número de atenciones de solicitud de información a la Secretaría de Asuntos Escolares respecto de actividades deportivas por alumnado del SUA (Figura 7), se tiene registro a partir del semestre 2023-1 y se continuará con el registro de éstas de manera subsecuente.

Figura 8

Actividades deportivas del alumnado SUA de 2023-1 a 2024-2 por género



Nota. De "[Datos del estudiantado del SUA inscrito en actividades deportivas por género de 2023-1 a 2024-2 al 16 de mayo de 2024]," por Secretaría de Asuntos Estudiantiles, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

Con relación al programa de movilidad interna que se proporciona al alumnado, el Departamento de Programación y Evaluación Académica indicó que entre los semestres 2022- 1 y 2025-1 se promovieron 51 solicitudes para que alumnado SUA cursara las asignaturas que eran de su interés y que por alguna causa no se encontraban en la oferta de la División. Desde 2023 a la fecha se registraron 6 solicitudes de movilidad interna de la División de Estudios Profesionales (DEP) hacia SUA en el semestre 2025-1.

Respecto al programa de Movilidad Nacional no se tiene registro de ningún alumno del SUA que haya aplicado a este tipo de convocatorias, ya que estas se han limitado a los estudiantes de la División de Estudios Profesionales.

En cuanto al programa de Movilidad Internacional, se tiene registro de 16 postulaciones de alumnos del SUA y 6 beneficiados con este tipo de becas. Ello representa una tasa de asignación del 38.46%. Al menos 8 convocatorias limitan el acceso a estas becas a alumnos matriculados en el SUA.

Cabe destacar que en las últimas tres convocatorias de movilidad internacional publicadas la participación del estudiantado ha ido en aumento. En el semestre 2024-2 se encontró en movilidad internacional 1 persona de nuestro alumnado; en el semestre 2025-1 está otra persona en movilidad internacional y para cursar el semestre 2025-2 ya se encuentra aprobada la postulación de una persona más.

Por último, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que, respecto a las actividades culturales, no se cuenta con registros de asistencia a eventos culturales que permita diferenciar la población beneficiada perteneciente al SUA.

g. Convenios de colaboración intra e interinstitucionales como apoyo a la docencia e investigación

Una parte importante de la vinculación de la Facultad de Psicología con la sociedad, ocurre mediante la suscripción de convenios interinstitucionales, los cuales permiten la realización de actividades de manera colaborativa, así como para la generación de ingresos extraordinarios.

A continuación, se describen los convenios asentados en los Informes Anuales de la Facultad en el período del 2020-2023.

Informe 2020-2021

Se gestionó un total de 35 instrumentos consensuales, dos de ellos con vigencia a 2024, destacándose el celebrado con la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros de la Secretaría de Educación Pública para el Diseño, Desarrollo y Evaluación de los instrumentos de valoración que integren el Sistema de Apreciación, de Conocimientos y Aptitudes, SISAP, de los Procesos de Selección para la Admisión,

la Promoción Vertical y la Promoción Horizontal en la Educación Básica del país; la colaboración con la Fundación Gonzalo Río Arronte para impulsar diversos programas de trabajo e investigación; y la firma de un acuerdo de colaboración con Duke University para el proyecto “Toma de decisiones financieras en hogares de ingresos bajos o moderados en México”, vigente de 2020 a 2023.

Informe 2021-2022

Se firmaron 51 instrumentos consensuales: de ellos, 29 convenios con instituciones públicas y privadas; 14 bases de colaboración con entidades de la UNAM; así como 8 contratos para el desarrollo de programas e investigaciones. También se establecieron convenios con los siguientes organismos de los sectores público y privado para la operación de actividades académicas, tales como cursos, talleres y un diplomado con opción de titulación:

- Museo Memoria y Tolerancia, A.C.
- Juntos Construimos, S.C.
- UNILA-FES-Aragón-DEC.
- ISSSTE, a través de su Centro de Capacitación.
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Oaxaca.
- Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas.
- INCADE-Metro.
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Psiquiatría.
- Universidad Salesiana (Escuela Incorporada-DGIRE).
- Fundación Universidad Nacional Autónoma de México.

Informe 2022-2023

En este periodo se han dictaminado o están en proceso de dictaminación nueve instrumentos jurídicos, dos son bases de colaboración con la FES Aragón y con el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE); y siete convenios de colaboración con la empresa “Juntos Construimos. Instituto para el Aprendizaje y el Desarrollo, S.C”, el Museo Memoria y Tolerancia, la Universidad Marítima y Portuaria de México (FIDENA), PENSIONISSSTE, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), y el ISSSTE, haciendo un total de 18.

En respuesta al incremento de problemáticas relacionadas con la salud mental la Facultad, a través de la Coordinación de Centros de Formación y Servicios de la Facultad de Psicología (CCFSP), en colaboración con diversas dependencias de la UNAM y organizaciones nacionales e internacionales, ha puesto en marcha acciones de capacitación y actualización de profesionales que apoyan temas de prevención y

atención de riesgos a la salud mental, consumo de sustancias y situaciones de violencia.

De manera adicional, cuenta con convenios y bases de colaboración con el Centro de Investigación y Servicios de Educación Especial, A.C.; la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos; la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC); la Facultad de Ingeniería; El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).

Como se puede apreciar, la Facultad ha brindado servicios de asesoría para la operación de programas de intervención o campañas de difusión sobre las problemáticas relacionadas con la salud mental, favoreciendo de esta manera la vinculación con el sector público y privado a través de convenios de colaboración intra e interinstitucional. Dichos convenios permiten que el alumnado de la Facultad pueda desarrollar actividades de formación práctica en el marco de esos acuerdos y bajo la dirección del personal docente de la Facultad en programas de intervención-servicio-investigación, entre otros. Cabe señalar que el número de estudiantes que asisten a estos espacios es determinado por la institución sede, de acuerdo a sus políticas, espacios y necesidades.

8. Recomendaciones de evaluaciones previas

Con el fin de sintetizar la información sobre las recomendaciones señaladas por expertos de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), el Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC) y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), se clasificaron por: Plan de Estudios vigente, asignaturas, programas de bienvenida, tutorías, prácticas y titulación, y capacitación. (ANEXO 8. Integración de las recomendaciones de expertos). A partir de esta integración, se puede concluir que:

El Plan de Estudios vigente requiere adecuar los objetivos, perfiles de egreso, intermedios y profesionales, así como la secuencia transversal y vertical de las asignaturas, con base en el modelo educativo que se establezca. Algunos expertos opinan que, al carecer de un modelo, se desarrolló la propuesta bajo el enfoque basado en competencias y por objetivos, resultando un plan muy ambicioso y difícil de llevar a cabo, sin la capacitación de los docentes en el nuevo Plan de estudios. También se identificó que no hay seriación obligatoria en las asignaturas, solo indicativa, por lo que se requiere su revisión.

Por otro lado, es necesario rediseñar los programas de las asignaturas, siguiendo los lineamientos institucionales con citas y referencias actualizadas, además de reforzar la capacitación de los docentes favoreciendo el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes. Asimismo, conviene considerar nuevas asignaturas por campos de aplicación y emergentes.

La importancia de incorporar cursos de estadística y metodología en los primeros semestres, también ha sido señalado en el estudio de estudiantes con grupos focales. Por otro lado, se plantea que las asignaturas del área contextual no las entienden los estudiantes, los contenidos se repiten y los docentes no se apegan al programa de estudios. Por consiguiente, es necesario revalorar su incorporación, así como favorecer que haya más prácticas escolares de manera gradual y con mayor carga en los últimos semestres.

Entre las propuestas, se encuentra generar cursos sobre estrategias y habilidades de pensamiento crítico para estudiantes desde los primeros semestres, recuperar la propuesta original de tutoría grupal en el primer semestre, diversificar las modalidades y reforzar la semana de bienvenida, así como impulsar la titulación de los egresados, orientándolos en las opciones de titulación a través del programa de tutoría. Finalmente, se sugiere incrementar de uno a dos semestres la licenciatura, pues es insuficiente el tiempo para cubrir los temas, así como la inclusión de campos emergentes y/o de aplicación de la psicología.

9. Resultados y conclusiones de estudios realizados

a. Comparación de planes de estudio con instituciones educativas

Para realizar esta tarea, se eligieron universidades públicas cuyas condiciones sociales, económicas y culturales son semejantes, para compararlas con el Plan de Estudios vigente de la Facultad. Por tal motivo, se seleccionaron cuatro universidades con la carrera en psicología (dos nacionales y dos internacionales) para este análisis:

1. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
2. La Universidad de Sonora (UNISON).
3. La Universidad Autónoma de Chile (UACHILE).
4. La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Las categorías de comparación fueron: datos generales, objetivos de la formación, criterios de ingreso, estructura del plan, recursos tecnológicos, requisitos de egreso, formas de titulación, alternativas de tutorías, apoyo a estudiantes, e inclusión de la perspectiva de género en el Plan de estudios. En el ANEXO 9. Comparación de Planes de Estudio, se encuentra la Tabla comparativa.

Como conclusión, podemos señalar las coincidencias en las áreas de estudio: psicología clínica, social, educativa y laboral; y en las asignaturas ligadas a éstas. Sólo la Facultad de Psicología de la UNAM pertenece al área químico-biológica y de las ciencias sociales. Sin embargo, el Plan de Estudios de nuestra Facultad es el único que contempla el área de psicobiología y neurociencias, esto de acuerdo con la demanda de los trastornos mentales y emocionales, ligados a epidemias y desastres naturales, por mencionar solo algunos.

En tres universidades se maneja el modelo de Objetivos y Competencias, y en dos únicamente Competencias, lo que lleva a sugerir que, para el desarrollo de una nueva propuesta de currículo, se mantenga el enfoque basado en competencias.

En dos universidades la carrera dura ocho semestres, en otras dos universidades nueve semestres y en otra, diez semestres. Resulta importante considerar que en la Facultad de Psicología (UNAM) es de 8 semestres, que en realidad son cuatrimestres, lo que lleva a no contar con el suficiente tiempo de clases para cubrir los programas de estudios, por lo que se sugiere considerar su ampliación uno o dos semestres más como fue sugerido por algunos estudiantes.

En cuatro universidades tienen créditos obligatorios y optativos; y hay flexibilidad para seleccionar las materias optativas, excepto en la Universidad de Chile, por lo que se recomienda mantener la flexibilidad con el fin de que los estudiantes seleccionen su trayectoria académica y profesional. Sin embargo, se requiere de una estrategia que permita que el estudiantado reflexione sobre la elección de su trayectoria, recomendándose en este punto, que pueda llevarse a cabo a través del Programa

Institucional de Tutorías, con tutoría grupal en el último semestre de la formación básica, con el fin de que se garantice que los alumnos elijan su trayectoria académica tomando en cuenta su interés profesional.

En el tema de la equidad, únicamente la Facultad de Psicología de la UNAM, y la UAB elaboran sus planes de estudio con perspectiva de género, lo cual en la Facultad se plantea como una política de la UNAM, contando con disposiciones institucionales para incorporar la perspectiva de género en los planes de estudios en todas las carreras.

Las diversas universidades muestran preocupación por que los egresados coadyuven a resolver problemas psicológicos de la población, de manera que incluyen prácticas profesionales en escenarios reales. Sin embargo, resulta conveniente señalar que la Facultad de Psicología (UNAM), requiere desarrollar un sistema de prácticas académicas, profesionales y extracurriculares que opere durante toda la carrera, considerando de manera importante, que se lleven a cabo en escenarios naturales. Esto lleva a proponer el incremento de los convenios interinstitucionales, que permitan participar a los estudiantes en programas del ámbito social, educativo y privado.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tanto la Facultad, como la Universidad de Chile y la UAB, cuentan con equipos y recursos digitales y se capacita a alumnos y profesores en su uso y aprovechamiento, por lo que la Facultad deberá continuar impulsando el uso de las TIC dentro del Plan de estudios; la adquisición de equipos tecnológicos, de acuerdo con el desarrollo actual del área; y los cursos de capacitación a docentes y alumnos.

Finalmente, cuatro de las universidades otorgan el título de licenciatura; la UAB otorga grado, que equivale a licenciatura, y sólo nuestra Facultad y la Universidad de Chile ponen énfasis en la promoción y formación de investigadores. Al respecto, resulta importante continuar con la estrategia de formar a los estudiantes aplicando la metodología de la investigación para su intervención en los diversos ámbitos profesionales, basada en evidencia empírica.

b. Estudio con alumnado

Como parte de la evaluación diagnóstica, se consideró importante conocer la opinión de la comunidad estudiantil que actualmente cursa la carrera, sobre su opinión y la satisfacción que experimentan de la formación académica y profesional que han recibido por parte de la Facultad. Al respecto, se decidió desarrollar un estudio de grupos focales, con el estudiantado del sistema escolarizado inscritos en el ciclo escolar 2025-1 de tercero, quinto y séptimo semestre.

Los grupos focales representan una estrategia de investigación cualitativa, recomendada para recuperar la opinión de un grupo específico de la población que reúna algunas características para su elección, como fue el caso de la comunidad estudiantil de la Facultad, pues ha sido utilizada para población joven, al propiciar un

ambiente relajado e informal. Fue así como esta metodología permitió obtener respuestas espontáneas y detalladas sobre determinados tópicos alrededor del Plan de estudios, y abrió la posibilidad de conocer las opiniones, satisfacción y sugerencias del alumnado para mejorar el Plan de estudios.

En cuanto al método, se conformaron seis grupos focales, dos por cada semestre; la participación fue voluntaria y firmaron una carta de consentimiento informado, además de contestar un cuestionario sobre sus características sociodemográficas. Inicialmente se les invitó por medio de una convocatoria (ANEXO 10. Convocatoria publicada en psicolist) y se complementó con una estrategia *de saloneo*. En todos los grupos participó una moderadora única y dos observadores (para fines de control de variables), así como una persona de apoyo logístico. Las sesiones oscilaron de hora y media a dos horas, con la participación de 99 estudiantes.

Se desarrollaron las guías para la moderación de las sesiones y para el registro de los observadores, así como los formatos de registro de los participantes (ANEXO 11. Guías y formatos del estudio).

Recolección y análisis de la información

A continuación, en la Tabla 20, se presenta la conformación de los grupos por semestre y género.

Tabla 20
Total de Participantes por Semestre y por Género

Semestre	Género		Total
	F	M	
Tercero	22	7	29
Quinto	33	3	36
Séptimo	22	12	34
Total	77	22	99

Nota. De "[Análisis de datos sociodemográficos de los participantes de los grupos focales]," por División de Estudios Profesionales, 2024, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

Se exploraron ocho categorías sobre las opiniones de los estudiantes, que se relacionan a continuación:

- I. Sobre la elección de carrera
- II. Opinión sobre el Plan de estudios
- III. Satisfacción con los profesores
- IV. Aspectos administrativos
- V. Opinión de las instalaciones

- VI. Opinión de los programas y servicios en apoyo a la formación académica y extracurricular
- VII. Conocimientos y habilidades adquiridos
- VIII. Sugerencias para mejorar el Plan de estudios

Posteriormente se llevó a cabo un análisis de contenido con la información obtenida. A continuación, se presentan los hallazgos con base en estas categorías.

Resultados

I. Sobre la elección de carrera

Con respecto a esta pregunta, los participantes coincidieron en que hicieron una buena elección de carrera, pero no recibieron orientación vocacional durante el bachillerato, aunque reconocen haber recibido influencia de amigos, familiares y profesores, o fue decisión propia. Además, la consideran una carrera fácil, porque los profesores tienen un sistema de evaluación flexible. Hubo opiniones de que es una carrera fácil en comparación con la carrera de medicina, pero compleja y difícil por centrar su estudio en la comprensión del ser humano.

II. Opinión sobre el Plan de Estudios

Los estudiantes refieren que conocen el plan y lo consultan en el periodo de reinscripción para la elección de asignaturas, pero ocasionalmente en el transcurso del semestre.

Entre las debilidades consideran que el plan está más cargado a lo teórico, mencionando que los profesores en su “libertad de cátedra”, deciden no impartir las horas prácticas a pesar de estar incluidas en el programa de estudio. Señalan que los contenidos son amplios y no hay el tiempo suficiente para concluir o profundizar en ellos durante el semestre. Desconocen las diferencias entre las prácticas escolares, profesionales y extracurriculares.

Algunos alumnos identifican como fortalezas que en las asignaturas de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento y la de Psicobiología y Neurociencias, es donde llevan a cabo las prácticas establecidas en los programas de estudio, lo cual reafirma su aprendizaje teórico.

III. Satisfacción con los profesores

La mayoría coincide en que prevalece la clase tradicional, son pocos los que promueven la participación y discusión. Esto es más acentuado en los docentes de mayor edad, aunque reconocen que existen profesores con amplios conocimientos, pero sus clases no son dinámicas y se apoyan en adjuntos o alumnos de la clase para impartir las materias, siendo poco frecuente que reciban retroalimentación por parte del docente. Finalmente, señalan la falta de actualización de los docentes en el manejo de las tecnologías, y que esto se acentúa en los de mayor edad.

IV. Opinión sobre aspectos administrativos

En este punto, los estudiantes refieren que la página web de la Facultad no está actualizada y es difícil navegar e identificar la información sobre las actividades, avisos, convocatorias, etcétera, por no estar clasificadas. Otro aspecto que destacaron es el sistema de reinscripciones, la mayoría opinó y expresó sus experiencias personales al considerarlo deficiente y caótico para la adecuada selección de las asignaturas a inscribir, con base en los horarios establecidos por el sistema, que no siempre corresponden a sus intereses académicos y profesionales.

V. Opinión de las instalaciones

Los estudiantes opinaron que el crecimiento de la matrícula no ha ido en paralelo con la mejora de la infraestructura de la Facultad. Sobre la limpieza de las instalaciones la consideran deficiente, especialmente en los baños y salones. Consideran que estos últimos tienen sobrecupo y hacinamiento, además los laboratorios son pequeños e insuficientes. Agregan que la Facultad debe ser más incluyente con las personas con discapacidad porque faltan las adaptaciones necesarias para su adecuada movilidad.

En relación con los alimentos que se venden en las barras, opinan que hay pocas opciones de alimentos sanos e higiénicos, los precios poco accesibles y los espacios insuficientes para su consumo. Coinciden mayoritariamente en que hace falta una cafetería que les ofrezca alimentación adecuada, pues pasan largas jornadas en la Facultad (turnos mixtos).

VI. Opinión de los programas y servicios en apoyo a la formación académica y extracurricular

Las actividades deportivas, recreativas y culturales son atractivas pero falta mayor difusión, así como mejorar la oferta de horarios de acuerdo a sus necesidades y compatibles con sus actividades escolares. También mencionaron que falta incrementar la difusión de actividades extracurriculares que apoyen su formación académica y profesional. En relación con las becas, la tutoría y el préstamo de Tablets (PC-Puma), las consideran importantes pues apoyan su desarrollo escolar y personal.

VII. Conocimientos y habilidades adquiridas

Al reflexionar sobre lo que han adquirido en su recorrido formativo, los estudiantes del tercer semestre se centraron en la adquisición de actitudes y conocimientos teóricos básicos; los alumnos de quinto y séptimo semestre refieren la aplicación de instrumentos y pruebas, mayor conocimiento de corrientes teóricas, el uso del programa estadístico SPSS, trabajo en equipos, experiencia en clínica y manejo básico del internet. Finalmente mencionaron que han desarrollado actitudes de empatía, conciencia social, lealtad y compromiso.

VIII. Sugerencias para la mejora del Plan de estudios

A continuación, se presentan las sugerencias que se recuperaron de los seis grupos:

- Ampliar nuevas áreas emergentes de acuerdo con el desarrollo de la psicología.
- Evaluar a los docentes en su forma de impartir clases y la forma de aprobar a los alumnos.
- Mejorar la formación práctica en laboratorios y escenarios reales, para complementar su formación teórico-práctica.
- Dar a conocer las opciones de trayectorias escolares, con el fin de realizar una adecuada elección del área de conocimiento, de acuerdo con sus intereses profesionales.
- Brindar orientación a través de sesiones de tutoría que permitan el desarrollo académico y personal.
- Facilitar la inserción laboral de los egresados, de acuerdo con las habilidades adquiridas e intereses profesionales.
- Promover los tipos de beca, convocatorias y requisitos.
- Incrementar el tiempo de préstamo de las tabletas en PC Puma.
- Programar los horarios de clases por turnos, evitando los horarios mixtos que implican “tiempos muertos” y dificultan el desempeño académico y la organización de su tiempo de estudio y libre.
- Difundir el protocolo de atención y apoyar las quejas de las y los alumnos víctimas de violencia o maltrato docente.
- Mejorar el tipo de alimentos y costos accesibles a través de una cafetería.
- Adecuar los salones de clase con mobiliario cómodo que permita mayor circulación.
- Mejorar las instalaciones, dando mantenimiento permanente, en especial que los baños cuenten con papel, jabón y secador eléctrico.
- Mejorar el trato del personal administrativo hacia los estudiantes, sobre todo, en los trámites escolares de la Secretaría de Administración Escolar.
- Revisar la calidad del agua de los bebederos.

c. Trayectorias escolares, generaciones 2015 a 2019

Se sabe que las generaciones que se incorporan a la Facultad de Psicología, lo hacen de manera mayoritaria (90%) por “pase reglamentado” y muy pocos (9%) por concurso de selección, y los menos (1%) por segunda carrera. La población estudiantil está compuesta por cerca del 80% de mujeres y de 20% de varones.

Es común observar que del total de estudiantes que se incorporan a los estudios de licenciatura, algunos de ellos se dan de baja definitiva (2%), otros piden suspensión de estudios de manera temporal y otros, la mayoría de éstos, continúan sus estudios con altibajos o de manera exitosa.

A partir del análisis de los datos proporcionados por la Secretaría de Administración Escolar, es posible reconocer que de las últimas generaciones que a la fecha deberían de haber concluido sus estudios y obtenido su título de Licenciatura (generaciones 2015 a 2019), entre el 79% y el 85% de los estudiantes concluyeron sus estudios; el porcentaje de titulación entre esta población, presenta una tendencia decreciente que va del 73% en los egresados de 2015 al 21% del estudiantado que ingresó en el 2019.

Dicha tendencia parece mostrar que el tiempo para decidir la opción de titulación y el desarrollo de ésta, les toma más de dos años, ya que los porcentajes permiten observar que sólo en los titulados del 2018 y 2019, el 57% y el 100% de los mismos terminaron dentro de los dos primeros años.

Por otra parte, de las siete opciones de titulación que ofrece la Facultad, se observa que, entre los egresados, las de mayor elección son la tesis y los diplomados; es importante señalar que esta última opción se ha visto favorecida de manera sobresaliente en las últimas generaciones, incluso casi con un aumento del 100% en comparación con la opción de tesis. En la generación 2018 el 26% se tituló por tesis y el 51% por diplomados. Para la generación 2019, los porcentajes se sitúan en 24% tesis y 42% en diplomado, contrastando con los porcentajes en torno a los 40% para ambas opciones en las generaciones del 2015 al 2017.

Cabe señalar que, como se muestra en la Tabla 21, entre las otras opciones de titulación aprobadas, los estudios en posgrado muestran un incremento en su elección, que va del 3% en la generación 2015 al 24% en la generación 2019. Un dato interesante, es que la opción de Reporte Laboral tiene una presencia del 0% a lo largo de las cinco generaciones estudiadas, lo que reclama un análisis profundo de las características que se demandan en esta opción de titulación, a fin de mejorar sus requerimientos y se constituya en una opción atractiva y formativa para los egresados que se encuentran laborando y no han obtenido su titulación.

Tabla 21*Elección de Opciones de Titulación por Generaciones de 2015 a 2019^a*

Generación	Titulados	Tesis	Diplomado	Estudios de posgrado	Informe práctica	Informe profesional servicio social	Ampliación y profundización de conocimientos	Reporte laboral
2015	386— 73%	41.7	40.2	3	3.4	9.3	2.1	0
2016	347— 65%	40.6	43.5	4.3	2.6	6.3	1.2	0
2017	239— 47%	36.4	44.3	10	1.7	6.7	0	0
2018	174— 35%	26	51	17.2	1.7	4	0	0
2019	103— 21%	24	41	24	2	8.7	0	0

Nota. De "[Datos de las generaciones 2015 a 2019]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024a, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. ^aDatos por opciones de titulación en porcentajes.

El panorama general del trayecto curricular elegido por el alumnado de las generaciones 2019-1 a 2024-1, a lo largo de la carrera, muestra que el porcentaje de aprobación de aquellos que cursan de manera completa las asignaturas oscila entre el 87 y 95%, es decir, el porcentaje de no acreditación de las asignaturas oscila entre el 5% y 13%.

El análisis por fase de formación permite reconocer que las asignaturas del Área de Formación General (AFG 1° a 4° semestre), vinculadas con las cinco tradiciones de pensamiento psicológico que fueron consideradas para promover de manera temprana el vínculo del alumnado con perspectivas y metodologías de investigación específicas, muestra porcentajes de acreditación que van del 90 al 97% a lo largo de los semestres 2019-1 al 2022-2 y el 2023-2; y se presenta un decremento en los semestres 2023-1 y 2024-1 en los que se observa un porcentaje de acreditación del 87%.

En este mismo tramo de formación, el alumnado presenta en las asignaturas del Área de Formación Contextual (AFC) rangos de acreditación del 92% al 98% del ciclo 2019-1 al 2023-2, y sólo en el semestre 2024-1 el porcentaje es inferior al 90%, obteniendo el 88% de acreditados.

Respecto a las asignaturas vinculadas con los Espacios Curriculares (EC), se observan porcentajes de acreditación que oscilan del 91% al 97%, con un decremento en el semestre 2024-1, en el que obtuvieron calificación aprobatoria el 78% del alumnado (Ver Tabla 22).

Tabla 22
Aprobación de Materias de las Áreas de Formación General, Contextual y Espacios Curriculares por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1

Área		Semestre académico ^a										
		2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1
AFG	A ^a	90	92	92	97	96	96	96	93	87	91	87
	NA ^b	10	8	8	3	4	4	4	7	13	9	13
AFC	A ^a	92	94	94	97	96	96	98	96	95	92	88
	NA ^b	8	6	6	3	4	4	2	4	5	8	12
EC	A ^a	94	92	95	97	97	96	97	94	91	93	78
	NA ^b	6	8	5	3	3	4	3	6	9	7	22

Nota. De "[Datos sobre las asignaturas del Plan de Estudios vigente, 2019 a 2024]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024e, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. A^a= Acreditadas; NA^b= No acreditadas. ^a Datos en porcentaje.

Respecto al Área de Formación Profesional, que está dividida en la Fase Sustantiva (AFPS) que comprende del 5° al 7° semestre, y la Fase de Formación Terminal que constituye el octavo semestre (AFPT), con diferentes líneas terminales en cada Campo de Conocimiento, se observa que, dado su carácter de asignaturas optativas, presentan una demanda diferencial.

El análisis de la oferta de asignaturas permite reconocer el porcentaje de ellas que plantean un componente de formación práctica o teórico-práctica, en contraste con aquellas que son consideradas asignaturas de carácter teórico (Tabla 23).

Tabla 23
Asignaturas Teórico-Prácticas en el Área de Formación Profesional Sustantiva por Semestre

Semestre	Asignaturas teóricas	Asignaturas teórico-prácticas	Asignaturas prácticas	Total
Quinto	15	8	3	25
Sexto	13	10	3	26
Séptimo	15	9	3	27

Nota. De "[Datos sobre las asignaturas del Plan de Estudios vigente, 2019 a 2024]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024e, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

Si se realiza un análisis del número de horas de formación práctica o teórico-práctica que se plantea por semestre, se observa que el mayor peso se presenta en el sexto semestre, con un 46% de las horas de formación ofertadas y un 40% y 42%, respectivamente, en quinto y séptimo semestre. Ver Tabla 24.

Tabla 24***Horas de Formación en el Área de Formación Profesional Sustantiva por Semestre***

Semestre	Horas teóricas		Horas teórico-prácticas		Total
	#	%	#	%	
Quinto	66	60	44	40	110
Sexto	61	54	51	46	112
Séptimo	71	58	51	42	122

Nota. De "[Datos sobre las asignaturas del Plan de Estudios vigente, 2019 a 2024]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024e, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

La acreditación de las asignaturas oscila, dentro de los semestres en estudio (2019-1 a 2024-1), en un rango del 75% al 100% en quinto semestre; del 83% al 100% en el sexto semestre y del 82% al 100% en el séptimo semestre. Lo anterior, permite afirmar que las asignaturas de formación con componente práctico están presentes en la formación del alumnado, pero se debe reconocer que existe un amplio espectro entre los Campos de Conocimiento, en cuanto a la conceptualización del tipo de ejercicio práctico que los estudiantes deben desarrollar.

También sobre el rol de acompañamiento permanente y directo, de supervisión, o de acciones de dirección complementarias de los académicos a cargo de las asignaturas correspondientes. Por ello, se considera que es necesario analizar con mayor profundidad los programas, para reconocer el tipo de actividades y competencias socioprofesionales que se promueven al interior de éstos.

La Formación Profesional Terminal (8vo. Semestre) fue aprobada para el Plan 2008 (1361) con 20 líneas terminales distribuidas por Campo de Conocimiento. A lo largo de seis generaciones (2019 a 2024), la demanda y preferencia entre el alumnado refleja el siguiente orden: Psicología Clínica y de la Salud con 5,277; Psicología Organizacional 3,601; Procesos Psicosociales y Culturales 1,467; Psicobiología y Neurociencias 1,383; Psicología de la Educación 1,307; y finalmente Ciencias Cognitivas y del Comportamiento 571.

En este último Campo de Conocimiento, existe una línea terminal que durante seis generaciones sólo fue elegida por 18 estudiantes; y en el caso del Campo de Psicología de la Educación, una de las líneas terminales nunca fue abierta como propuesta de formación para el estudiantado en la modalidad escolarizada: Formación en la Educación Abierta y a Distancia (Ver Tabla 25).

Tabla 25

Área de Formación Profesional Terminal por Campos de Conocimientos en Líneas Terminales, de 2019 a 2024

Campo de Conocimiento	Línea Terminal 1	Línea Terminal 2	Línea Terminal 3	Línea Terminal 4	Demanda de alumnos
Psicología Clínica y de la Salud	Promoción de Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo	Psicopatología de la adultez	Intervención en Niños y Adolescentes	Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	
Alumnos	759	1571	1750	1197	5,277
Psicología Organizacional	Procesos Psicosociales en las Organizaciones	Calidad, Productividad y Competitividad	Salud Organizacional y del Trabajo	Psicología del Consumidor	
Alumnos	810	671	873	1247	3,601
Procesos Psicosociales y Culturales	Acción Comunitaria Ambiente Sexualidad y Género	Comunicación, Criminología y Poder	-	-	
Alumnos	707	760	-	-	1,467
Psicobiología y Neurociencias	Neurobiología de la Conducta	Neuropsicología	Psicofisiología	-	
Alumnos	555	404	424	-	1,383
Psicología de la Educación	Diseño y Evaluación Educativos	Educación en la Diversidad y el Desarrollo Humano	Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa	Formación en la Educación Abierta y a Distancia	
Alumnos	374	456	477	0	1,307
Ciencias Cognitivas y del Comportamiento	Investigación y Docencia	Evaluación, Intervención y Valoración del Cambio Conductual	Evaluación y Fomento del Desarrollo Cognitivo y Aprendizaje Complejo	-	
Alumnos	192	361	18	-	571

Nota. De "[Datos sobre las asignaturas del Plan de Estudios vigente, 2019 a 2024]," por Secretaría de Administración Escolar, 2024e, *Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*.

El análisis de las trayectorias semestrales en el Área de Formación General y de Formación Profesional en el SUA muestran, como se puede observar en las tablas 26 y 27, rangos que oscilan entre los 50%. Por otra parte, también podemos encontrar porcentajes cercanos al 50% en el número de casos del estudiantado que no concluye o presentan las evaluaciones finales de las asignaturas en estos tramos de la formación.

Tabla 26
Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional en SUA por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1, Plan clave 1360

Plan 2008 Clave 1360 ^a												
Área		2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1
AFG	A	46	38	44	57	59	61	54	52	44	49	27
	NA	6	6	8	4	4	5	4	4	3	4	2
	NP	48	56	48	39	37	34	42	44	53	47	71
AFP	A	41	47	45	61	52	56	48	55	47	54	51
	NA	3	4	5	3	2	1	3	2	3	3	3
	NP	56	49	50	36	46	43	49	43	50	43	46

Nota. “[Datos del SUA sobre Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional, 2019-1 a 2024-1]” por Secretaría de Administración Escolar, 2024c, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. A= Aprobados; NA= No Aprobados; NP= No Presentó (dato que no se integra al de No Aprobados dada su relevancia como indicador en SUA). ^a Datos presentados en porcentajes.

Tabla 27
Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional en SUA por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1, Plan clave 2251

Plan 2008 Clave 2251 ^a				
Área		2023-1	2023-2	2024-1
AFG	A	54	55	52
	NA	4	6	4
	NP	42	39	44

Nota. “[Datos del SUA sobre Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional, 2019-1 a 2024-1]” por Secretaría de Administración Escolar, 2024c, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México*. A= Aprobados; NA= No Aprobados; NP= No Presentó (dato que no se integra al de No Aprobados dada su relevancia como indicador en SUA). ^a Datos presentados en porcentajes.

En el ejercicio realizado conforme los datos presentados en la Tabla 25 de trayectorias y la Tabla 28 reflejan que, en el SUA, las inscripciones ordinarias y solicitudes pre-extraordinarias en el periodo del semestre 2020-1 al 2024-2 en los semestres del área de formación profesional, a diferencia del sistema escolarizado y el

reporte de líneas terminales, en el SUA se opera a partir de la demanda y la oferta. Una recomendación que hemos realizado desde el claustro para lograr la lógica de las líneas terminales es trabajar bajo propuestas modulares de asignaturas por Campos de conocimiento y líneas de formación.

Tabla 28

Inscripciones en el SUA por semestre y total en cada Campo de Conocimiento

Campo	5to	6to	7mo	8vo	Inscripciones
Procesos Psicosociales y Culturales	1067	875	933	553	3428
Ciencias Cognitivas y del Comportamiento	682	235	157	507	1581
Psicología Clínica y de la Salud	2314	2045	2068	1642	8069
Psicología Organizacional	1147	808	598	1118	3671
Psicología de la Educación	989	538	505	565	2597
Psicobiología y Neurociencias	1683	1095	1046	772	4596
Área de Formación Contextual	1273	1148	952	886	4259

Nota. De “[Inscripciones en el SUA por semestre y total en cada campo de conocimiento],” por Sistema Integral de Gestión Académica, 2024b, *Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.*

d. Estudio con egresados

El estudio se realizó de agosto a octubre de 2022, con las generaciones de 2013 a 2017. Se contó con el apoyo de la Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos (SEPPA) para la metodología, el diseño de la encuesta y el análisis de los resultados. El cuestionario estuvo organizado en cinco secciones:

- Datos demográficos y académicos
- Información laboral
- Formación universitaria
- Utilidad para el trabajo
- Otros estudios y vinculación con la Facultad

La encuesta fue contestada por 1,375 personas, con un índice de respuesta del 53%. La mayor parte de quienes respondieron la encuesta declararon identificarse con el género femenino, tener entre 23 y 28 años, ser de nacionalidad mexicana y haber cursado el bachillerato en la UNAM (50% en la Escuela Nacional Preparatoria y 41% en el Colegio de Ciencias y Humanidades).

La mayor parte de los egresados eligió el campo de conocimiento de la Psicología Clínica y de la Salud y no participó en algún programa de movilidad académica; la mayoría se benefició de alguna beca otorgada por la UNAM y no trabajó mientras cursaba la licenciatura. Un poco más de la mitad ya se ha titulado y lo hizo al sustentar su tesis en un examen profesional; quienes aún no se han titulado señalaron que la principal razón ha sido la falta de tiempo.

Un poco más de 60% tiene un trabajo remunerado y está relacionado o es igual al campo de estudios que cursó. Los campos principales en los que trabajan son el de Psicología Organizacional y Psicología Clínica y de la Salud. A la mayoría le tomó menos de un año conseguir empleo, lo localizó a través de internet o por familiares, amiga(o)s o conocida(o)s. El requisito principal para obtenerlo fue demostrar experiencia laboral.

La mayor parte trabaja en México en una micro, pequeña o mediana empresa o institución privada que pertenece al sector de servicios públicos y privados, principalmente en los ámbitos de la salud y de la educación. Los principales rubros de desempeño son recursos humanos y terapia psicológica. Un poco más de 60% no tiene empleada(o)s a su cargo y recibe sus ingresos a través de nómina.

Casi la mitad percibe mensualmente hasta diez mil pesos (2017) y más de 60% está satisfecho con dicho ingreso. Dado que su egreso de la licenciatura es próximo, la mayoría tiene menos de cinco años de antigüedad en su actual empleo, en el que trabajan de 24 a más de 40 horas a la semana. Los principales retos a los que se han enfrentado en el ámbito laboral son la actualización constante y el manejo de conflictos.

La mayor parte de las y los egresados no realiza investigación como parte de sus funciones laborales, ni han realizado estancias de investigación en la UNAM o en otras instituciones. Esto contrasta con lo que ocurrió durante la licenciatura, pues un poco más de la mitad afirmó participar en actividades de este tipo.

La mayoría consideró que antes de ingresar a la carrera sus conocimientos y habilidades eran deficientes y lo que más desarrollaron durante su formación profesional fueron valores éticos como la honestidad y la responsabilidad; y lo que menos desarrollaron fueron las habilidades para obtener financiamiento para proyectos de investigación, habilidades empresariales y la publicación en revistas especializadas.

En cuanto al desajuste entre lo adquirido durante los estudios y lo requerido en el trabajo, se plantea la administración del tiempo, la capacidad de negociación y la resolución de conflictos. Un poco más de la mitad consideró que lo que aprendió durante la carrera ha sido muy útil y ha podido aplicarlo en su empleo. La mayoría percibe que su formación es buena al compararse con egresadas y egresados de otras instituciones de educación superior, y reconoce que el nivel de conocimientos del personal docente que participó en su formación fue bueno y excelente. Más de la mitad no continuó con sus estudios después de concluir la licenciatura.

Para reforzar la formación profesional, se sugiere revisar los conocimientos prácticos, los disciplinarios, los de metodología de la investigación y estadística y poner mayor atención a la formación académica. Para mejorar el proceso de titulación se propone agilizar los trámites, ofrecer más opciones de titulación, dar seguimiento y orientación sobre sus trayectorias escolares a través del programa de tutoría y difundir más ampliamente la información sobre los cursos que se brindan en la Facultad como apoyo a su formación y/o actualización académica y profesional.

Para su contratación recurrieron a familiares o amigos, por lo que conviene considerar el desarrollo de talleres sobre la búsqueda de empleo dirigido a los estudiantes de los últimos semestres, así como la posibilidad de realizar estudios anuales para el seguimiento de los egresados y difundir las actividades de la División de Educación Continua, con el fin de favorecer entre los egresados su constante actualización. Para mayor información, puede consultarse el ANEXO 12. Estudio con egresados, 2022.

Resulta importante mencionar que las conclusiones de este estudio de seguimiento de egresados, se pueden relacionar con la Encuesta de Empleadores realizada en 2022, pues hay múltiples coincidencias entre la opinión de los empleadores/as y la de las/los psicólogos egresados de la Facultad, que se presenta a continuación.

Seguimiento de egresados SUA

La entonces CUAIEED realizó un seguimiento encuestando a egresados de la Licenciatura del SUAyED de los años 2013 a 2022, en la División del SUA Psicología se tiene como registro que participaron 42 egresados.

e. Estudio con empleadores

La encuesta se llevó a cabo en línea y vía telefónica del 3 de octubre al 11 de diciembre de 2023. La población objetivo fue de 177 personas, de las cuales pudieron ser encuestadas 42, es decir 24% del total. En el ANEXO 13. Informe del estudio con empleadores, 2024, se encuentran los resultados en extenso.

Para la contratación de personal, tanto el Título Profesional como los Conocimientos Especializados son los más importantes, siguiendo los Resultados de Pruebas de Selección, el Dominio de las TIC y la Experiencia Laboral. Los dos primeros tienen que ver con la formación profesional de los egresados y los dos siguientes con el desarrollo de competencias profesionales.

Entre las principales opiniones de los empleadores sobre las competencias que deberán tener los egresados, se encuentra la coordinación de proyectos o programas y los servicios de asesoría y consultoría, lo cual habla de establecer competencias ejecutivas en el Plan de estudios. Le siguen las intervenciones comunitarias y educativas, y la selección y capacitación de personal.

La demanda de las competencias de investigación y docencia es baja, y se relacionan con las competencias ejecutivas, por lo que conviene incorporarlas como parte de los contenidos metodológicos en el nuevo Plan de estudios. Las áreas de *Ciencia de la Salud, Educación y Administración*, son las de mayor demanda y contratación por parte de los empleadores.

También resultan relevantes las habilidades intelectuales como la capacidad de análisis, identificación de problemas, solución de problemas y capacidad de síntesis. Deben ser consideradas en un nuevo Plan de estudios, por no estar incluidas en las asignaturas del Plan de Estudios vigente. En cuanto a las habilidades comunicativas, los datos indican la relevancia de las habilidades comunicativas y el dominio técnico del inglés, pues se requieren para la actualización disciplinaria y permanente de los egresados.

Sobre las habilidades de investigación, resulta importante formar al estudiantado y egresados sobre metodología de la investigación, para que puedan realizar de manera competente, las actividades y funciones de las instituciones en donde serán empleados. De igual forma resultan importantes las habilidades interpersonales, que conviene considerar en la formación del estudiantado, siendo los espacios del *Programa Institucional de Tutoría (PIT)* el marco idóneo para ello.

Respecto a las habilidades operativas como mostrar iniciativa, resolución de conflictos, organización, planeación, negociación y liderazgo, entre otras, estas habilidades están ligadas a las interpersonales y también deberían ser integradas al nuevo Plan de estudios.

La opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados contratados es: Excelente (47.6%); Bueno (40.5%) y Regular (11.9%), por lo que es pertinente revisar los perfiles profesional y de egreso, el proceso de titulación, la metodología de la investigación (cuantitativa, cualitativa y mixta), así como la diversificación de prácticas profesionales en escenarios.

Igualmente relevante es el fomento del aprendizaje en servicio y colaborativo en equipos para abordar problemas de relevancia social, incursionar en la formación de equipos multidisciplinarios para diseñar proyectos enfocados a temas de interés nacional y una mayor vinculación de los servicios de educación continua con las organizaciones laborales y sociales.

No se puede dejar de reconocer que el desarrollo de las TIC y la Inteligencia Artificial Generativa debe también considerarse en el nuevo Plan de estudios, o inclusive ponderar que pueda ser un área de especialización al llevarse a cabo la actualización de este.

f. Estudio FODA con docentes

Se propuso la realización de un taller sobre el análisis de la matriz FODA, técnica que ayuda a identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con los

claustros de profesores de la licenciatura con el propósito de recopilar las percepciones del profesorado de cada claustro, sobre el estado actual de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente. Para ello, se tomaron como base las necesidades sociales, el campo laboral, y el desarrollo de la disciplina psicológica.

El punto central de este taller, era conocer el nivel de consciencia del profesorado sobre la necesidad de actualizar el actual Plan de estudios, en función de las necesidades sociales y laborales del país, como lo manifestaron los estudios de egresados y empleadores de psicólogos, así como de los avances de la investigación psicológica, y los nuevos desarrollos e innovaciones de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) y la Inteligencia Artificial (IA).

El taller se diseñó en dos fases: en la primera, se abordaría el diagnóstico interno enfocado en las Fortalezas y Debilidades, a partir de 5 preguntas detonadoras; y en la segunda, el diagnóstico externo enfocado en las Oportunidades y Amenazas, de igual manera, con 5 preguntas. Dicho taller se planeó para llevarse a cabo en dos sesiones de 4 horas.

A continuación, se presentan los hallazgos relacionados con la información solicitada. Para ver más información consulte el ANEXO 14. Opinión de los docentes sobre las asignaturas mediante un Taller FODA.

El Claustro de Psicología Organizacional (2024), considera que:

- Aunque en el perfil profesional y las asignaturas del Plan de Estudios incluyen contenidos que en su momento atendieron las necesidades, hoy día deben actualizarse con base en los requerimientos actuales y futuros;
- En específico, a causa de la pandemia, se mencionó que se requería contar con asignaturas en el área de formación general, de metodología de investigación y de estadística;
- Así mismo, se necesitan asignaturas vinculadas con áreas emergentes en psicología del trabajo, de salud ocupacional, normativas laborales recientes y contenidos sobre empleabilidad, creatividad, innovación, investigación cualitativa, consultoría, planeación estratégica, desarrollo organizacional e investigación acción, inclusión e igualdad.

En el perfil profesional se sugiere incluir competencias clave como el emprendimiento social, colaboración multidisciplinaria y habilidades directivas.

- Otro tema importante de considerar es la escasa vinculación y seriación entre las asignaturas, pocas se relacionan con el campo profesional y los demás campos dentro de la psicología;
- También las horas teóricas-prácticas de algunas asignaturas y la diversidad de organizaciones, sectores productivos, de transformación, de comercialización, público y privado, requieren de una adecuada vinculación;

- Además de contemplar la transdisciplinariedad y la interseccionalidad, se requiere reforzar los idiomas, las habilidades operativas, el manejo de software especializado, habilidades empresariales y directivas, así como la actualización de los docentes.
- Respecto a utilizar las TIC e IA, señalan que es necesario incluirlas en el plan y programas de estudios, además de capacitación a los docentes para el uso eficaz de estas.

En relación con las prácticas, indican que aun cuando se cuenta con un Programa de Formación Práctica, el 40 % de las asignaturas del campo son teórico-prácticas y tienen prácticas simuladas (en el salón de clase), incluso en asignaturas cuyos programas de estudios no señalan prácticas. Hay una planta docente limitada (21 profesores), lo que dificulta la participación en la gestión, diseño, supervisión y evaluación de prácticas en escenarios.

Por otro lado, comentan que no todas las asignaturas incluyen prácticas en el Plan de estudios, en específico las que se encuentran en séptimo y octavo semestre. Falta, por tanto, sistematizar la formación en la práctica; hay que considerar que los horarios dificultan las prácticas y el Programa de Formación Práctica no cuenta con créditos curriculares.

El Claustro de Psicobiología y Neurociencias (2024) destacó lo siguiente:

- El aumento de la demanda de servicios de neuropsicología y psicofisiología, así como la creciente complejidad de problemas sociales demandará fortalecer los vínculos institucionales, certificaciones y enseñar a los estudiantes habilidades prácticas para enfrentar la inestabilidad económica, gestionar honorarios y desarrollar sus propias consultorías.
- Diversos factores externos impactarán en la capacidad para conducir las actividades y programas de las asignaturas del claustro, incluidos la disponibilidad de tecnología, los cambios en políticas educativas y sanitarias, la falta de recursos y financiamiento, y las desigualdades socioeconómicas.
- La falta de convenios con instituciones y el insuficiente reconocimiento del trabajo del psicofisiólogo también afectan. Además, problemas como la falta de formación crítica, el mal uso de la IA y las presiones económicas sobre los estudiantes contribuyen a un entorno desafiante para la educación superior y la formación profesional en psicología.
- Las prácticas profesionales en escenarios externos a la Facultad, como centros de salud mental, hospitales, instituciones educativas, empresas, ONGs, y laboratorios de investigación, serán esenciales para fortalecer la formación del alumnado. Estas prácticas permitirán enfrentar diversos campos de trabajo, especialmente en contextos clínicos y de investigación.

El Claustro de Procesos Psicosociales y Culturales (2024) presentó un primer análisis de manera colegiada, integrando el trabajo que se ha realizado en los últimos años sobre la organización de las materias con una visión de futuro, desde la perspectiva social más importante del momento.

En el documento generado, el claustro indica que todas las asignaturas del campo cuentan con los elementos necesarios para seguir formando parte del Plan de Estudios vigente. Sin embargo, también se identificó la necesidad de ajustes en la bibliografía, modificación o ampliación de aspectos temáticos revisados y, en algunos casos, cambio en el título de las asignaturas para que sea más congruente con el objetivo central de estas.

Respecto al área de formación profesional, se considera la necesidad de actualización en la distribución de temáticas y horas de práctica para fortalecer la formación en psicología social del estudiantado. Cabe mencionar, que también se identificaron desafíos respecto a la falta de recursos humanos capacitados y espacios curriculares para las asignaturas, la distribución de créditos y horas en cada semestre, así como el adecuado balance entre semestres pares y nones, especialmente para la distribución en la carga horaria del profesorado.

El Claustro de Psicología de la Educación (2024) expone la necesidad de revisar y replantear el perfil plasmado en el Plan de Estudios 2008.

El Claustro de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, Espacios Curriculares y Área Contextual (2024), considera que es fundamental la evaluación. Sin embargo, afirman que debe ampliarse el tiempo e incluir la opinión de todos los docentes con el fin de emitir una opinión pertinente.

El Claustro de Psicología Clínica y de la Salud indicó que el tiempo era poco para realizar la actividad con el claustro de profesores.

Con base en lo anterior, se concluye que cinco de los claustros coinciden en actualizar el perfil profesional y algunas asignaturas del Plan de Estudios vigente, establecer más tiempo para realizar la evaluación solicitada e incluir asignaturas de metodología de investigación y estadística. Se coincide también sobre la relevancia de reordenar las asignaturas de la formación básica, incluyendo nuevas asignaturas como es el caso de la introducción a la psicología organizacional, estadística y metodología, además de revisar la pertinencia de las asignaturas del área contextual.

Las opiniones del profesorado antes mencionadas, concuerdan con las sugerencias planteadas por los egresados en la encuesta realizada y también con el estudio de los grupos focales. Cabe señalar que el profesorado conoció de manera anticipada las opiniones de empleadores y egresados.

Capítulo III

Hallazgos finales de la evaluación

1. Evaluación de la vigencia

A pesar de ocupar los primeros lugares en los rankings nacionales e internacionales, y de haber sido acreditada la carrera, a 16 años de operar el Plan de Estudios vigente, es prioritario replantear sus objetivos, perfiles de ingreso, egreso, intermedio y profesional, así como los contenidos teóricos, metodológicos y profesionales en los diversos campos de aplicación de la psicología, considerando que han surgido campos emergentes, que necesitan ser considerados en el proceso de modificación del Plan de Estudios vigente.

En cuanto al modelo educativo utilizado, requiere su ampliación, pues más que establecer el modelo subyacente, se refiere a las estrategias utilizadas para el diseño curricular (por objetivos y por competencias), por lo que se sugiere considerar algunos de los modelos vigentes. Por ejemplo, el de Formación Integral de Alumnos, que va más allá de contemplar la formación en sus aspectos académicos, y busca propiciar el desarrollo de habilidades y actitudes interpersonales que complementan su formación académica y profesional.

Otro modelo puede ser el de Formación Centrada en el Aprendizaje/Alumnos, pues el objetivo de cualquier carrera universitaria es formar profesionales que posean una visión sólida, actualizada, plural y crítica de diversos campos de conocimiento e intervención profesional de su disciplina, que puedan participar en la atención de necesidades y solución de problemas en una diversidad de contextos y escenarios sociales, así como trabajar colaborativamente en equipos multidisciplinarios, cuya actuación se caracterice por la alta calidad de su desempeño profesional.

Sobre los recursos educativos, se cuenta con los mínimos necesarios en equipamiento tecnológico y conectividad. Sin embargo, se requiere actualizar los equipos de docentes e investigadores, de acuerdo con el avance de las nuevas tecnologías, de manera especial en el campo educativo. Esto lleva a proponer que el personal académico reciba la capacitación en el uso de la tecnología educativa, y herramientas para favorecer el aprendizaje de los alumnos, como fue señalado en el estudio de estudiantes con grupos focales. Además de cursos para favorecer el trato digno y respetuoso con el estudiantado y la aplicación de las formas de evaluación de las asignaturas.

En cuanto a las necesidades sociales y profesionales, es innegable que hay acontecimientos extraordinarios –como es el caso de la pandemia por COVID-19– que han permitido resaltar el papel de psicólogas y psicólogos en la atención de los trastornos mentales, emocionales y sociales. Por lo mismo, se recomienda proponer

un campo de formación en trastornos por eventos adversos a la salud, como es el caso de pandemias, desastres naturales y víctimas de violencia y acoso, por mencionar algunos.

Un problema identificado por expertos es la formación práctica, pues a pesar de contar con asignaturas teóricas-prácticas, éstas no se llevan a cabo como sería deseable, según lo expresaron los estudiantes en el estudio con grupos focales, quienes comentan que no existen los escenarios suficientes para realizar las prácticas escolares, profesionales y extracurriculares, ni su difusión en la página Web de la Facultad, ni en redes sociales.

Esto lleva a proponer que se establezca un mayor número de convenios inter e intrainstitucionales ya que el número de estudiantes admitido en cada sede es reducido de acuerdo al tipo de institución y sus políticas internas de colaboración. El objetivo sería contar con los escenarios para desarrollar las prácticas, y contribuir en la solución de los problemas que se presentan en su ámbito de trabajo. Por otro lado, conviene contemplar un sistema de prácticas ancladas a las asignaturas teóricas-prácticas y prácticas, profesionales y extracurriculares, que permeen en toda la trayectoria del Plan de estudios.

2. Evaluación de la congruencia

Las recomendaciones de expertos en evaluaciones previas señalan que no se observa el modelo pedagógico, por lo que no se pueden evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje y su congruencia con el modelo. Entre los problemas identificados se encuentran:

- El Plan de Estudios no establece seriación obligatoria en las asignaturas y en algunas de ellas se indica seriación indicativa, pero no obligatoria.
- El mapa curricular muestra una integración vertical de las asignaturas; sin embargo, la secuencia transversal de las asignaturas no es clara. Existe demasiada flexibilidad.
- La relación entre los objetivos, perfiles de egreso, intermedios y profesional, requiere revisarse, ya que resultan ambiciosos y el logro de algunos resultados pueden resultar inciertos.
- La ubicación de las asignaturas es inadecuada, de acuerdo con la complejidad del conocimiento y de los expertos en evaluaciones previas.
- La carga académica es mayor en el tercer y cuarto semestres, por lo que será necesario balancear dicha carga en estos semestres.
- Existe poca vinculación entre la teoría y la práctica.
- Se requiere contar con un proyecto institucional e integral de formación en la práctica bajo supervisión.
- La impartición de los programas de las asignaturas muestra inconsistencias.

- El diseño de trayectorias y su difusión entre los alumnos no se ha concretado.
- El Programa Institucional de Tutorías requiere una vinculación real con el plan curricular.
- El área de Formación Contextual y los Espacios Curriculares, requieren ser evaluados, de acuerdo con su relevancia y pertinencia.
- El Plan de Estudios aprobado, necesita un proceso de implantación entre docentes y estudiantes.

Con respecto a este último punto, resulta conveniente señalar que los cambios en la propuesta del Plan de Estudios vigente, que contemplaba inicialmente 10 semestres y fue reducido a ocho, siguiendo la política institucional en ese momento, cuya recomendación fue que los estudios de licenciatura fueran de cuatro años, los de maestría dos años y el doctorado de tres años, tuvo como consecuencia que no se llevara a cabo su adecuada implantación y la capacitación oportuna de los docentes en el Plan de Estudios 2008.

A continuación, se enlistan las principales recomendaciones:

- Incluir como modelo educativo la formación integral de los alumnos, en donde no sólo se atienda la formación académica, sino su desarrollo personal y cultural.
- Rediseñar los programas de las asignaturas y su ubicación de acuerdo con un nuevo Plan de estudios.
- Incluir en los programas de estudio de las asignaturas los recursos didácticos y actualizar la bibliografía.
- Diseñar un sistema de prácticas institucionales supervisadas, basadas en el modelo de competencias.
- Aumentar las horas prácticas y disminuir las teóricas a través de los semestres, de tal manera que en los últimos semestres exista una mayor carga académica práctica y evaluar las competencias adquiridas.
- Instrumentar un taller con los docentes para la elaboración de los programas de estudios, bajo los criterios institucionales que señala la UNAM.
- Incluir nuevas trayectorias para campos emergentes y multidisciplinarios.
- Recuperar la propuesta original de tutorías instrumentada en tres generaciones (2013-2015) y diversificar sus modalidades, así como la capacitación de docentes como tutores de la licenciatura.
- Difundir las posibles trayectorias académicas entre los alumnos del primer semestre y la orientación permanente de posibles trayectorias a través del Programa Institucional de Tutorías.
- La oferta de asignaturas debe responder a las necesidades de los estudiantes y no a las de los docentes.

- Generar cursos/talleres para el estudiantado sobre estrategias y habilidades de pensamiento crítico en los primeros semestres.
- Atender la demanda de los estudiantes sobre cursos de estadística y metodología, como parte de su formación académica en los primeros semestres.
- Favorecer el trabajo colaborativo entre los estudiantes como parte de su formación profesional.
- Facilitar el proceso de reinscripción de los estudiantes, con la posibilidad de seleccionar las asignaturas de acuerdo con las trayectorias académicas que desean.
- Favorecer en los estudiantes de los últimos semestres una actitud de competencia y habilidades sociales para su desempeño como profesionales en el campo laboral-profesional.
- Reforzar las modalidades de titulación con el fin de incrementar el índice respectivo.
- Realizar estudios con egresados que den cuenta de su incorporación al mercado laboral-profesional.
- Favorecer la vinculación con el sector público y privado para la realización de servicio social y prácticas académicas, supervisadas y profesionales.
- Incrementar en el Plan de Estudios uno o dos semestres más, pues son insuficientes ocho.

Como se comentó anteriormente, a 16 años de iniciar el Plan de Estudios vigente, se requiere proponer un modelo educativo que permee todo el plan y apoye la fundamentación de los objetivos, perfiles y competencias que favorezcan el aprendizaje del estudiantado, así como los sistemas de evaluación de las asignaturas, para que sean transparentes, consistentes y apegados al programa de estudio correspondiente, con bibliografía actualizada.

3. Evaluación de la articulación

En cuanto a la infraestructura con la que cuenta la Facultad, se puede señalar que actualmente funciona con la infraestructura mínima para atender las necesidades básicas de docentes y estudiantes. Sin embargo, se requiere la adquisición de equipos, de acuerdo con el desarrollo de la tecnología, por lo que se deberá seguir impulsando este aspecto. Aquí resulta importante considerar que en el estudio con grupos focales, los estudiantes refieren que las aulas son pequeñas en relación con el número de estudiantes por grupo, quedando poco espacio para transitar tanto los alumnos como los docentes.

Por otro lado, la Facultad brinda becas para apoyar a estudiantes, cursos de inglés, actividades deportivas, recreativas, culturales y de manera importante la orientación o asesoría a través del programa institucional de tutoría (PIT). Sin embargo, se

requiere una vinculación más directa con el Plan de Estudios curricular, así como el incremento de la participación de docentes y buscar formarse o actualizarse como tutores, por ser un espacio que permita a los estudiantes tomar decisiones en los periodos de transición, como se ha mencionado en diferentes momentos.

Con respecto a las actividades deportivas, recreativas y culturales, son notables los datos del año 2022. Esto lleva a considerar que ocurrió en el período postpandemia y que podría implicar el interés del alumnado por realizar estas actividades para disminuir el estrés y propiciar la socialización; por lo que se sugiere seguir promoviéndolas, como fue señalado en el estudio de grupos focales, donde los estudiantes solicitaron que se programen de acuerdo con los horarios de clase.

4. Evaluación de resultados

Los resultados y conclusiones de los diferentes estudios llevados a cabo y analizados, muestran claramente cuáles son las fortalezas y debilidades del Plan de Estudios vigente. También permiten dar sustento a las propuestas de modificación sobre los aspectos importantes en la formación de estudiantes de las próximas generaciones. Entre otros aspectos, se pueden destacar, los perfiles de egreso y profesional; los procesos de titulación; la inclusión de las nuevas TIC; la metodología de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.

También es importante considerar la inclusión de protocolos para gestionar el financiamiento para proyectos de investigación, la diversificación de prácticas profesionales en escenarios, y el fomento del aprendizaje en servicio y colaborativo en equipos para abordar problemas de relevancia social; incursionar en la formación de equipos multidisciplinarios para diseñar proyectos enfocados a temas de interés nacional, y una mayor vinculación de los servicios de educación continua con las organizaciones laborales y sociales.

En relación a la problemática del Plan de Estudios vigente, se encuentra el sistema de reinscripción de los estudiantes, como ha sido señalado en los estudios realizados y en las recomendaciones de los expertos de evaluaciones previas, pues se reporta que los alumnos seleccionan las asignaturas por disponibilidad de horarios o preferencia de profesores, pero no por la elección de la trayectoria académica.

También se menciona la saturación de la plataforma al reinscribirse, lo que ocasiona que no puedan llevar el proceso con oportunidad. Otro punto importante es que los docentes requieren una mayor actualización en las nuevas tecnologías de la educación y comunicación, sobre todo aquellos de mayor edad y antigüedad, y que se apeguen a cubrir los temas propuestos en los programas de estudio, sin descuidar las prácticas a realizar, señaladas en las asignaturas teórico-prácticas y prácticas.

Por otro lado, se requiere que el personal de carrera se ajuste a las necesidades de los estudiantes en términos de los horarios considerados, así como a las necesidades de la Facultad para organizar de manera oportuna los horarios y se

eviten los turnos mixtos, que ocasionan que los estudiantes se inscriban tanto en el turno matutino como vespertino, por lo que tienen horarios con “horas muertas”.

Otro problema detectado es que la Facultad solo cuenta con una barra de alimentos, pero la oferta de alimentos no es saludable, con poca variedad y los costos no son accesibles para los estudiantes.

Por otro lado, de acuerdo con los resultados de los diversos estudios, deben conservarse los siguientes elementos: el Plan de Estudios basado en el desarrollo de competencias, que permite una mayor sistematización del mapa curricular, al considerar en el transcurso de la carrera las competencias en términos de conocimientos, habilidades y actitudes. Asimismo, conservar el trabajo colegiado con la participación de los docentes para el desarrollo de un nuevo Plan de estudios, además de continuar con el impulso a los programas de capacitación y actualización docente.

Es importante mencionar la respuesta que ha tenido la Facultad para enfrentar la pandemia, al realizar acciones que han impactado no sólo a la población universitaria, sino también a la población en general, contribuyendo de esta manera al beneficio de la sociedad.

Por ejemplo, desde el inicio de la pandemia y en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad, el Departamento de Salud Mental y Psiquiatría de la Facultad de Medicina, y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se implementó la estrategia *Mi salud también es mental*, mediante el Cuestionario de Detección de Riesgos a la Salud Física y Mental. <https://misalud.unam.mx> (Dirección General de Atención a la Comunidad et al., 2023).

La Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos, enfocó sus esfuerzos a la atención inmediata de las condiciones de riesgo asociadas a la emergencia sanitaria. Se desarrollaron e implementaron procedimientos remotos de evaluación, manejo y seguimiento de las condiciones de salud mental, con base en evidencia empírica para reducir los riesgos a través de intervenciones breves a distancia, desde el nivel comunitario, el primer nivel de atención en vinculación con los niveles no especializados, hasta los servicios especializados de segundo y tercer nivel.

En el marco de un convenio firmado con la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, se ha capacitado a personas promotoras de la salud en la identificación, evaluación, manejo y seguimiento de riesgos a la salud mental, mediante el uso de la plataforma <https://misalud.unam.mx> (Dirección General de Atención a la Comunidad et. al., 2023), y el manejo de situación emocional y tecnológica, con la participación de más de 2 mil estudiantes en cada uno.

Para atender la deserción durante el regreso a la presencialidad, se pusieron en marcha talleres extracurriculares, intensificando el uso de plataformas y herramientas

digitales. Se implementaron 22 aulas híbridas, que permitieron al alumnado tomar las clases en forma presencial, híbrida y en línea.

Se organizó el ciclo de conferencias virtuales UNAMirada desde la psicología, dirigida al público en general, mediante la cual se contribuye a la identificación de factores de riesgo y protección, relacionados con la salud mental. Para octubre de 2023 se habían transmitido 92 conferencias en el semestre 2024-1 y el ciclo alcanzó 8 mil 555 visualizaciones.

Se colaboró en el desarrollo del Programa de Contención Emocional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ante la emergencia sanitaria por COVID-19 (2020-2021). En colaboración con la OPS/OMS, la Facultad participó con la Secretaría de Salud en la formación de más de 4000 médicos durante la Pandemia por COVID-19.

Se participó también en la elaboración y revisión técnica del Programa Nacional para la Prevención del Suicidio de la Secretaría de Salud. Se coordinó el desarrollo de un Diplomado de especialización en Identificación, Valoración e Intervención del Comportamiento Suicida, dirigido al personal de la Red de Servicios de Salud Pública, con aval de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, México.

En colaboración con la Dirección General de Divulgación de las Humanidades la Facultad, a través del Programa Institucional de Tutoría, participó en el proyecto *Diccionario de las Emociones*. Las cápsulas de video del proyecto se transmiten por TV UNAM, Radio Educación y Canal Once. En este último se han transmitido 77 cápsulas del Diccionario, con un alcance de visualizaciones de 3,938,929 personas, de acuerdo con reportes de dicho canal.

La Directora de la Facultad preside el *Comité Técnico para la Atención de la Salud Mental de la Comunidad de la UNAM*, creado en febrero de 2021 como un órgano técnico especializado, con el objetivo de definir e impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental y la promoción del bienestar emocional.

De igual forma, la Facultad participa en la Comisión de Alto Nivel en Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), que presentó el 9 de junio de 2023, el informe Una nueva agenda para la salud mental en las Américas (NASM) (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Lo anterior, permite recomendar que se consideren como campos emergentes para la formación de estudiantes de licenciatura, con el fin de atender la demanda de los problemas de salud mental, tanto por medios presenciales como virtuales: los trastornos emocionales (ansiedad, depresión y suicidio); la atención a víctimas de violencia de género; atención a víctimas de desastres naturales (terremotos, inundaciones, huracanes e incendios); intervención en crisis y enfermedades

contagiosas o terminales. Esto permitiría una mayor oportunidad de reconocer las funciones de las y los psicólogos y aumentar la empleabilidad de los egresados de las generaciones futuras.

Capítulo IV

Recomendaciones

El Artículo 19 del Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (2023) señala que la modificación de un Plan de Estudios se deberá basar en las revisiones y evaluaciones de éste, en el análisis del estado actual de los campos de conocimiento y en las demandas del contexto académico, institucional, social y laboral; además de incluir un análisis de los requerimientos institucionales para hacer viable la modificación del Plan de estudios. En este marco, la Comisión procedió a identificar las principales recomendaciones que puedan ser aplicadas a la segunda etapa del proceso de modificación, por parte de la administración que iniciará el 24 de octubre del año en curso. Por lo anterior, a partir del análisis de los resultados expuestos en el capítulo III, se desprenden las siguientes recomendaciones.

1. El Plan de Estudios vigente requiere que sean revisados y adecuados los objetivos, perfiles, mapa curricular y programas de estudio, como ha sido señalado por expertos, docentes y estudiantes en el capítulo anterior. A su vez, la incorporación de asignaturas relacionadas con la metodología y estadística desde el inicio de la formación, fue señalado en los estudios con estudiantes, egresados y empleadores.

Aumentar las horas prácticas y disminuir las teóricas a través de los semestres, de tal manera que en los últimos semestres exista una mayor carga académica práctica y evaluar las competencias adquiridas, también se planteó en los estudios con estudiantes, egresados y empleadores.

Reforzar la *Semana de Bienvenida* para los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de que conozcan las características del Plan de estudios, las áreas de servicio de la Facultad, y los diferentes apoyos para su desarrollo académico, profesional y personal; además de impulsar el egreso y titulación de estudiantes, procurando la regularidad de sus estudios, a la vez que se difunda información y se asesore en las alternativas de titulación.

Otros elementos que destacan por su importancia son: la incorporación de nuevos campos emergentes y multidisciplinarios, de acuerdo con los avances de la disciplina, e impulsar la capacitación y/o actualización docente, tanto en aspectos de docencia, como en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Los aspectos que se recomienda conservar son los siguientes:

- El Plan de Estudios basado en el desarrollo de competencias, que permite una mayor sistematización en la derivación del mapa curricular y en el sistema de evaluación de los aprendizajes.
 - El trabajo colegiado con la participación de los docentes para el desarrollo de un nuevo Plan de estudios.
 - El apoyo a los programas de capacitación y actualización docente, como ya ha sido señalado.
2. En cuanto a las recomendaciones de expertos en las evaluaciones previas y en el desarrollo de la disciplina, se sugiere revisar algunos modelos vigentes:
- a. Formación integral del alumnado
 - b. Modelo centrado en el alumno/aprendizaje
 - c. Modelo basado en competencias
 - d. Modelo constructivista

Aquí es importante destacar que la formación integral de estudiantes ha sido ampliamente fortalecida en otras instituciones de educación superior privadas y públicas, nacionales e internacionales, pues no sólo se contempla su formación académica, sino también su desarrollo personal, social y cultural. Por ello, el Artículo 3° Constitucional señala que se debe procurar la formación integral del alumnado como eje central.

A partir de estos planteamientos, se recomienda consultar el ANEXO 15. Formación integral de estudiantes, que trata de una propuesta instrumentada en la FES-Zaragoza, en donde se señalan los antecedentes de la formación integral, su fundamentación y relevancia en los planes de estudio, los cambios en los paradigmas educativos, la participación de los docentes y los principales resultados. Esta propuesta fue instrumentada en la carrera de Químico Farmacéutico Biológico de la FES-Zaragoza.

3. En cuanto a la evolución de la población estudiantil y de acuerdo con las habilidades tecnológicas de los alumnos de nuevo ingreso a la Facultad, reportadas anualmente por el TICómetro (DGTIC), se debe impulsar el nivel óptimo para estudiantes de licenciatura, pues en el estudio con empleadores se señala la falta de habilidades en metodología y en el uso de las nuevas tecnologías por parte de los egresados, lo cual influye en la contratación del empleo.

Un dato sobresaliente es el relacionado con la edad en la que comenzaron a usar diversos dispositivos, pues en todas las generaciones analizadas, la mayoría menciona que fue entre los 10-12 años. Esto resalta la velocidad con la que está creciendo el uso de las tecnologías de la información y su conocimiento en edades más tempranas, abriendo una brecha generacional entre profesores y alumnos.

El uso principal para los estudiantes, se concentra en participar en las redes sociales, por lo que es necesario incorporar el aprovechamiento de las TIC en las actividades académicas, contenidos de programas, horas prácticas, en actividades extracurriculares y con el apoyo en la infraestructura tecnológica, dirigidas a los estudiantes desde los primeros semestres. Por último, se recomienda impulsar el trabajo en equipos para favorecer el desarrollo de competencias profesionales y laborales, que se requieren ampliamente en todos los ámbitos, como fue señalado en el estudio con egresados.

4. Sobre la evolución de la planta docente, y de acuerdo con los resultados de los estudios con estudiantes y egresados, se recomienda impulsar la formación y/o actualización docente, tanto en las nuevas tecnologías educativas, como en el desarrollo de competencias pedagógicas y en la evaluación del y para el aprendizaje.

Un punto importante, es que a pesar de que el alumnado, en la mayoría, otorgan a los profesores puntajes altos en el Sistema de Evaluación Docente (SEVADOC), lo reportado por los estudiantes en el estudio con grupos focales en el sistema escolarizado, señala que generalmente los profesores no cubren en su totalidad el programa de estudios, o no llevan a cabo las prácticas establecidas con el argumento de la insuficiencia de tiempo.

Por otro lado, ha sido recomendado considerar el Programa de Actualización de la División de Educación Continua de la Facultad (DEC) pues organiza cursos, talleres y diplomados para la actualización de egresados, psicólogos y profesionales afines. Sin embargo, participan pocos docentes de la Facultad, por lo que sería deseable incrementar y reconocer su participación en ellos, logrando de esta manera abatir los costos y ser más competitivos en la oferta académica. También se podrían llevar en la DEC los estudios con egresados (población cautiva) y puede ser un área de oportunidad para mejorar continuamente el Plan de estudios.

5. Se recomienda incorporar el Programa Institucional de Tutoría como parte del Plan de estudios, considerando lo señalado en la comparación de planes de estudio, donde se incluye un programa de tutorías con diversas modalidades, que forma parte del mapa curricular. Por lo tanto, se sugiere incorporar las tutorías en sus diversas modalidades dentro del Plan de estudios.

Es importante también que pueda ser instrumentada la *Tutoría Grupal* con los alumnos de nuevo ingreso, como ha sido señalado por los expertos; y en los semestres que representan un momento de transición, en donde los alumnos tienen que tomar decisiones sobre su trayectoria académica, como es la elección de su trayectoria escolar con base en sus preferencias profesionales y personales, las alternativas de movilidad estudiantil, la realización del servicio social, las opciones para la elaboración de tesis, su inserción laboral y la

vinculación con instituciones educativas para su permanente actualización, por mencionar solo algunas.

La tutoría debe ser una acción preventiva, no pueden los alumnos esperar a tener dificultades para solicitar la asignación de un tutor. Es importante mencionar que, en el estudio realizado con estudiantes, señalaron la utilidad de las sesiones de tutoría para recibir una orientación pertinente y eficaz.

6. Conviene reforzar el modelo educativo basado en competencias, que a nivel internacional se ha señalado como efectivo. En el ANEXO 16. Modelo basado en competencias, se encuentran sus antecedentes, su fundamentación, las competencias específicas, genéricas y las relacionadas con los psicólogos.
7. Incorporar también nuevos Campos de conocimiento de acuerdo al avance de la disciplina, como es el caso de la enseñanza virtual y la ciberpsicología, que brinda la posibilidad de impartir psicoterapia a distancia y no sólo de manera presencial. Otro campo sería el uso de la Inteligencia Artificial Generativa (AI) que utiliza estrategias basadas en la informática, pero con gran aplicación a la educación.
8. Actualmente, la Facultad brinda becas para apoyar a estudiantes, cursos de inglés, actividades deportivas, recreativas, culturales y orientación a través del Programa Institucional de Tutoría (PIT), pero se requiere una vinculación más directa con el plan curricular, así como la participación de docentes en formarse como tutores, por ser un espacio que les permite a los estudiantes tomar decisiones en los periodos de transición, como se ha mencionado en diferentes momentos.

Con respecto a las actividades deportivas, recreativas y culturales, es notable su aumento en 2022, debido al regreso de clases presenciales después de la pandemia, pues se incrementó el interés del alumnado por realizar estas actividades para disminuir el estrés y propiciar la socialización. Por lo tanto, se recomienda seguir promoviéndolas, como fue señalado en el estudio de grupos focales, solicitando que se programen de acuerdo con los horarios de clase. Con respecto a los cursos de inglés, es necesario impulsarlos, pues están ligados al proceso de titulación y a la actualización permanente de los egresados, titulados y profesionales de la carrera.

9. Tiene gran relevancia, impulsar la difusión de las actividades académicas en redes sociales y canales oficiales (URIDES, UDEMAT, Centro de Documentación, Biblioteca, entre otros). Por ejemplo, la Facultad cuenta con la serie *Una mirada desde la Psicología* difundida por UDEMAT, YouTube, Instagram, X, pues resulta un medio de difusión sobre las aportaciones que se hace en el campo de la psicología, no sólo para la población estudiantil y universitaria, sino para la población en general, cumpliendo de esta manera con

la tercera función de esta Casa de Estudio, que es la difusión de la cultura para el bienestar social.

Otro recurso que se recomienda es la consulta por parte de docentes y estudiantes del “Boletín de Novedades Bibliográficas y Hemerográficas”, que se publica en la Gaceta de la Facultad de Psicología y en el Boletín de Alumnos “Comunidad Psicología”. Asimismo, los cursos programados por la biblioteca de la Facultad, sobre la búsqueda de fuentes de información científica en las bases de datos de la Universidad.

10. Se propone impulsar la difusión de la Revista “Acta de Investigación Psicológica” entre los docentes, con el fin de incrementar el número de publicaciones, su actualización permanente y facilitar su inserción a los programas del PRIDE y del SNI.
11. Es necesario también, favorecer la vinculación con asociaciones o instituciones educativas para estimular el intercambio y la operación de convenios intra e interinstitucionales. A manera de ejemplo se sugieren las siguientes:
 - a. Sociedad Mexicana de Psicología
 - b. Consejo Nacional de Psicología (CONAPSI)
 - c. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)
 - d. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)
 - e. EducaTAC
 - f. Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTa)

Referencias

- Centro de Atención Integral y Orientación Psicoeducativa. (2024). *[Datos del Programa de Tutoría del SUA 2022 a 2023]*. Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Claustro de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento, & Claustro del Área Contextual. (2024). *Informe de taller FODA para docentes de la Licenciatura en Psicología 2008 del Sistema escolarizado. Ciencias Cognitivas y del Comportamiento y Contextual*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Claustro de Procesos Psicosociales y Culturales. (2024). *Breve análisis y opinión. Asignaturas del área en procesos psicosociales y culturales*.
- Claustro de Psicobiología y Neurociencias. (2024). *Análisis del estado actual del Plan de Estudios, PyN*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Claustro de Psicología de la Educación. (2024). *Informe de las aportaciones para la revisión de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del estado de las asignaturas del Plan de Estudios vigente*.
- Claustro de Psicología Organizacional. (2024). *Informe taller FODA para docentes de la Licenciatura en Psicología 2008 del sistema escolarizado. Psicología Organizacional*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión de Evaluación Docente del SUA. (2024). *[Resultados de los grupos focales para la evaluación docente en el SUA]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular UNAM. (2019). *Cómo elaborar el anteproyecto de un plan de estudios*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cuaed.unam.mx/descargas/Como-elaborar-el-anteproyecto-1.pdf>
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia. (2023). *Modelo educativo SUAyED UNAM Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México*. <https://cuaieed.unam.mx/>
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia, Dirección de Evaluación Educativa, & Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. (2022a). *Comparación de planes de estudio [manuscrito no publicado]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia, Dirección de Evaluación Educativa, & Subdirección de Evaluación de Procesos

- y Programas Académicos. (2022b). *Descripción del plan de estudios [manuscrito no publicado]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia, Dirección de Evaluación Educativa, & Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. (2022c). *Guía de evaluación de planes de estudio [manuscrito no publicado]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coordinación de Universidad Abierta Innovación Educativa y Educación a Distancia, Dirección de Evaluación Educativa, & Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. (2022d). *Guía para elaborar el informe de evaluación [manuscrito no publicado]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Departamento de Movilidad Estudiantil. (2024). *Movilidad estudiantil de licenciatura 2019-2024*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dirección General de Atención a la Comunidad, Facultad de Psicología, & Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2023). *Bienvenida(o) a la estrategia Mi salud también es mental*. <https://misalud.unam.mx/>
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa. (2023). *[Datos sobre el programa de becas y número de becas asignadas]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- División de Estudios Profesionales. (2021). *Informe de avances a la solicitud del HCT*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- División de Estudios Profesionales. (2024). *[Análisis de datos sociodemográficos de los participantes de los grupos focales]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Universal. (2024, marzo 12). Mejores universidades. *El Universal*, 66.
- Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (1988). <https://www.abogadogeneral.unam.mx:8443/legislacion/view/36>
- Facultad de Psicología. (2008a). *Creación del Programa Único de Especializaciones en Psicología Tomo I*. Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2022/05/PUEP_Tomo_I.pdf
- Facultad de Psicología. (2008b). *Propuesta de Modificación al Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Psicología para el Sistema Escolarizado y Abierto. Tomo I [manuscrito no publicado]*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Facultad de Psicología. (2019a). *Manual de organización. Facultad de Psicología*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/sa/MO-FPSI42201-0619-Manual-de-Organizacion-junio-2019-Facultad-de-Psicologia-UNAM.pdf>
- Facultad de Psicología. (2019b). *Semblanza*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.psicologia.unam.mx/semblanza/>
- Facultad de Psicología. (2020). *Cuarto informe de actividades. Dr. Germán Palafox Palafox*. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/#>

- Facultad de Psicología. (2021). *Primer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza*. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/#>
- Facultad de Psicología. (2022). *Segundo informe de actividades 2021-2022 Dra. María Elena Medina Mora-Icaza*. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/FP-2021-2022.pdf>
- Facultad de Psicología. (2023). *Tercer Informe de Actividades. Dra. María Elena Medina Mora Icaza*. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/#>
- Gaceta UNAM. (2024, junio 6). La UNAM, en el grupo de las 100 mejores universidades del mundo. *Gaceta UNAM*, 3.
- Grupo Reforma. (2024, marzo). Universitarios. Las mejores universidades 2024. *Grupo Reforma*, 42. <https://www.reforma.com/edicionimpresa/aplicacionei/pagina.html?redirectei=1&seccion=universitarios&fecha=20240324>
- Marco Institucional de la Docencia (2003). https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/LegUniv/30-MarcoInstitucionalDocencia_rem38_021220.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Una nueva agenda para la salud mental en la Región de las Américas. Informe de la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Mental y COVID-19 de la Organización Panamericana de la Salud*. <https://doi.org/10.37774/9789275327265>
- Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio (2023).
- Secretaría Administrativa. (2024). *[Aulas y espacios de la Facultad de Psicología]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Administración Escolar. (2024a). *[Datos de las generaciones 2015 a 2019]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Administración Escolar. (2024b). *[Datos de los indicadores escolares de 2019 a 2023]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Administración Escolar. (2024c). *[Datos del SUA sobre Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional, 2019-1 a 2024-1]*. Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Administración Escolar. (2024d). *[Datos sobre cursos de comprensión lectora al 6 de junio de 2021 y al 16 de mayo de 2024 en el SUA]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Administración Escolar. (2024e). *[Datos sobre las asignaturas del Plan de Estudios vigente, 2019 a 2024]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles. (2023). *Secretaría de Asuntos Estudiantiles*. <https://sase.psicologia.unam.mx/>
- Secretaría de Asuntos Estudiantiles. (2024). *[Datos del estudiantado del SUA inscrito en actividades deportivas por género de 2023-1 a 2024-2 al 16 de mayo de 2024]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Personal Académico. (2024). *[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría Técnica del Sistema Universidad Abierta. (2024a). *[Recursos tecnológicos y de infraestructura del SUA]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría Técnica del Sistema Universidad Abierta. (2024b). *[Servicios proporcionados al alumnado del SUA (Moodle y SIGA)]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sistema Integral de Gestión Académica. (2024a). *[Datos de la planta docente del SUA de 2019 a 2023]*. Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sistema Integral de Gestión Académica. (2024b). *[Inscripciones en el SUA por semestre y total en cada campo de conocimiento]*. Sistema Universidad Abierta, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Unidad de Planeación. (2024). *[Actividades deportivas, recreativas y culturales e inglés 2019-2023]*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Unidad de Redes Informática y Desarrollo de Sistemas. (s/f). *Modelo Híbrido - FPSI*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 2 de septiembre de 2024, de <https://www.psicologia.unam.mx/modelo-hibrido-fpsi/>
- Unidad de Redes Informática y Desarrollo de Sistemas. (2024). *Informe de actividades de formación en habilidades digitales 2019- 2023*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). *Memoria UNAM 2008 Facultad de Psicología*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2008/PDF/42201mem.pdf>

Índice de tablas y figuras

TABLAS

Tabla 1. Indicadores Escolares de los Estudiantes del 2019 a 2023 en la Facultad	p. 25
Tabla 2. Rangos de edad de los académicos que participan en el SUA de 2019 a 2024	p. 29
Tabla 3. Rangos de antigüedad de la planta docente del SUA	p. 30
Tabla 4. Integrantes de la Planta Académica por Tipo de Nombramiento del SUA	p. 31
Tabla 5. Inventario de Infraestructura (Aulas y Espacios)	p. 39
Tabla 6. Inventario de Equipo Tecnológico	p. 40
Tabla 7. Recursos tecnológicos y de infraestructura SUA	p. 41
Tabla 8. Cursos Impartidos en Habilidades Digitales y Beneficiados	p. 42
Tabla 9. Servicios Asociados al Uso de la Plataforma Moodle	p. 43
Tabla 10. Servicios proporcionados al alumnado (Moodle-SUA y SIGA)	p. 43
Tabla 11. Atención al alumnado del Programa de Tutoría del SUA en modalidad individual o grupal	p. 45
Tabla 12. Tutores del Programa de Tutoría del SUA por tutoría par	p. 46
Tabla 13. Total de Eventos y Asistentes a Actividades Deportivas y Recreativas Organizadas de 2019 a 2024	p. 47
Tabla 14. Actividades para la Extensión y Difusión de la Cultura realizadas de 2019 a 2024	p. 47
Tabla 15. Total de Cursos y Alumnos Inscritos y Aprobados del Idioma Inglés de 2019 a 2024	p. 48
Tabla 16. Datos sobre Movilidad Estudiantil saliente 2019-2024	p. 49
Tabla 17. Datos sobre Movilidad Estudiantil entrante 2019-2024	p. 49
Tabla 18. Asignaciones de programas de becas y número de becas asignadas	p. 49
Tabla 19. Número de cursos de comprensión de lectura y de alumnado SUA inscrito, de 2017-1 a 2024-2	p. 51

Tabla 20. Total de Participantes por Semestre y por Género.....	p. 58
Tabla 21. Elección de Opciones de Titulación por Generaciones de 2015 a 2019.....	p. 63
Tabla 22. Aprobación de Materias de las Áreas de Formación General, Contextual y Espacios Curriculares por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1.....	p. 64
Tabla 23. Asignaturas Teórico-Prácticas en el Área de Formación Profesional Sustantiva por Semestre.....	p. 64
Tabla 24. Horas de Formación en el Área de Formación Profesional Sustantiva por Semestre.....	p. 65
Tabla 25. Área de Formación Profesional Terminal por Campos de Conocimientos en Líneas Terminales, de 2019 a 2024.....	p. 66
Tabla 26. Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional en SUA por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1, Plan clave 1360.....	p. 67
Tabla 27. Aprobación de Asignaturas de las Áreas de Formación General y Profesional en SUA por Semestre Académico, 2019-1 a 2024-1, Plan clave 2251.....	p. 67
Tabla 28. Inscripciones en el SUA por semestre y total en cada Campo de Conocimiento.....	p. 68

FIGURAS

Figura 1. Mapa Curricular del Plan de Estudios Vigente.....	p. 17
Figura 2. Distribución del Total Créditos.....	p. 18
Figura 3. Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	p. 20
Figura 4. Eficiencia terminal y titulación por generación (2015 a 2019) y por Sistema.....	p. 24
Figura 5. Evolución de la Plantilla docente adscrita al SUA por nombramiento..	p. 32
Figura 6. Distribución porcentual de los Campos de Conocimiento en los que imparte asignaturas el profesorado del SUA que participó en los grupos focales.....	p. 35
Figura 7. Organigrama de la Facultad de Psicología.....	p. 36
Figura 8. Actividades deportivas del alumnado SUA de 2023-1 a 2024-2 por género.....	p. 51

Anexos del Informe

Los anexos se encuentran en el archivo *Proyecto de Evaluación del Plan de Estudios. Modalidades: Escolarizada y Abierta. ANEXOS*.

<https://drive.google.com/file/d/1cdKbgHM4cqIbZtbTh9kW0xAKest1Wsw9/view?usp=sharing>

ANEXO 1. Tomo I y II del Proyecto de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología.....	p. 3
ANEXO 2. Constancia de acreditación CNEIP.....	p. 240
ANEXO 3. Resultados del TICómetro 2020-2024.....	p. 242
ANEXO 4. Características y evolución de la planta docente 2019-2024.....	p. 301
ANEXO 5. Resultados de la evaluación docente 2022-2024.....	p. 311
ANEXO 6. SISEPRO y PASD.....	p. 316
ANEXO 7. Movilidad estudiantil de licenciatura 2019-2024.....	p. 322
ANEXO 8. Integración de las recomendaciones de expertos.....	p. 338
ANEXO 9. Comparación de Planes de Estudio.....	p. 341
ANEXO 10. Convocatoria publicada en psicolist.....	p. 352
ANEXO 11. Guías y formatos del estudio.....	p. 354
ANEXO 12. Estudio con egresados, 2022.....	p. 373
ANEXO 13. Informe del estudio con empleadores, 2024.....	p. 719
ANEXO 14. Opinión de los docentes sobre las asignaturas mediante un Taller FODA.....	p. 761
ANEXO 15. Formación integral de estudiantes.....	p. 838
ANEXO 16. Modelo basado en competencias.....	p. 899

Agradecimientos

Entidades externas

Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE)
antes Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED)

- Dirección de Evaluación Educativa
 - Subdirección de Evaluación de Programas y Procesos Académicos

Dirección General de Orientación y Atención Educativa

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC)

- Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación (DITE)
 - Departamento de Servicios Tecnológicos para la Educación
- Dirección de Telecomunicaciones
 - Coordinación del Centro de Atención a Usuarios

Instancias de la Facultad

Dirección

- Coordinación de Gestión de la Dirección
- Comunicación Social

Secretaría General

Secretaría Administrativa

- Departamento de Presupuesto
- Departamento de Aprovisionamiento e Inventario

Unidad de Planeación

Secretaría de Personal Académico

Secretaría de Asuntos Escolares

División de Estudios Profesionales

- Coordinación de Psicología Organizacional
- Coordinación de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento
- Coordinación de Psicobiología y Neurociencias
- Coordinación de Procesos Psicosociales y Culturales
- Coordinación de Psicología de la Educación
- Coordinación de Psicología Clínica y de la Salud
- Coordinación del Programa Institucional de Tutoría (PIT)

Unidad de Redes, Informática y Desarrollo de Sistemas (URIDES)

Departamento de Publicaciones

Movilidad Estudiantil

Biblioteca Dra. Graciela Rodríguez Ortega

Centro de Documentación Dr. Rogelio Díaz Guerrero

Finalmente, a la Dra. Beatriz Cepeda Hinojosa, por la corrección de estilo.



Directorio de la Facultad

Dra. María Elena Medina-Mora Icaza
Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón
Secretaria General

Mtro. Guillermo Huerta Juárez
Secretario Administrativo

Dra. Magda Campillo Labrandero
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Mtro. Prócoro Millán Benítez
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Karina Torres Maldonado
Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta

Mtra. Laura Patricia Barrera Méndez
Jefa de la División de Educación Continua



Directorio
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
*Director General de Comunicación Social
e Investigación*